



## ACTA DE PUNTOS DE ACUERDOS

### ORDEN DEL DÍA

*Para presidir la Sesión Extraordinaria **11/2022**, del 29 de julio de 2022.*

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Firma del acta de sesión extraordinaria 10/2022 del CMMOP

#### **La Dirección de Obras Públicas presenta:**

4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir su fallo
  - Recurso Municipal 2022
  - Recurso Multianual 2023
5. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo
  - Recurso Municipal 2022 – Ramo 33
6. Modificación a autorizaciones en sesiones anteriores
  - Recurso Municipal 2022
7. Asuntos Varios
8. Clausura del Comité Municipal Mixto

**Miembros con derecho a voz y voto**

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**  
Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

**Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera**  
Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública

**Mtro. Luis García Sotelo**  
Tesorero Municipal

Suplente 1: **Lic. Rodrigo Ramírez Flores**  
Suplente 2:

**Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco**  
Contralora Ciudadana

Suplente 1: **Claudia Patricia Arteaga Arróniz**  
Suplente 2: **Jaime Eduardo Reyes Robles**

**Mtro. Luis Cisneros Quirarte**

Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad

Suplente 1: **Regidora Jeannette Velázquez Sedano**  
Suplente 2: **Regidor Salvador Hernández Navarro**

**Mtra. Karina Anald Hemosillo Ramírez**

Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Suplente 1: **Regidor Itzcóatl Tonatliuh Bravo Padilla**  
Suplente 2: **Regidora Mariana Fernández Ramírez**

**Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro**

Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal

Suplente 1: **Regidor Rafael Barrios Dávila**  
Suplente 2: **Regidor**

**Arq. Miguel Zárate Hernández**

Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad

Suplente 1: **Arq. Ricardo Alcocer Vallarta**  
Suplente 2: **Ing. Fernando Gómez González**

**Arq. Laila Pérez Ochoa**

Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Arq. Mónica Romo Eapinoza**  
Suplente 2: **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León**

**Ing. Carlos del Río Madrigal**

Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción

Suplente 1: **Lic. Fermín Cortés Gutiérrez**  
Suplente 2: **Ing. Moisés Salvador Díaz Campoy**

**Ing. Bernardo Sáenz Barba**

Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Ing. José Alejandro Solano Muñoz**  
Suplente 2: **Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla**

**Ing. Jorge Ortiz Ramírez**

Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.

Suplente 1: **Ing. Alejandro Arturo Aviña Gómez**  
Suplente 2:

**Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar**

Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

Suplente: **Arq. Jorge Cardona Avalos**  
Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto

PUNTO **4**

Sesión Extraordinaria **11/2022**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------	---------------

**4. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Concurso Simplificado Sumario (CSS) para emitir su fallo**

**RECURSOS MUNICIPALES**

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 27, 36 Y 42 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ESTA DEPENDENCIA PROCEDIÓ A REALIZAR CONVOCATORIA E INVITACIÓN A CINCO PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS REGISTRADAS EN EL REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, A LOS QUE SE PUEDEN SUMAR DOS CONCURSANTES CON INTERÉS DE PARTICIPAR, POSTERIOR A LA APERTURA DE SOBRES QUE SE REVISARON CONFORME A LAS BASES, SE EVALUÓ Y DETERMINÓ SU SOLVENCIA, EFECTUANDO UN ANÁLISIS COMPARATIVO BINARIO Y DE TASACIÓN ARITMÉTICA A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES EN LOS CONCURSO SIMPLIFICADOS SUMARIOS DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

**4.1 - Recurso Municipal**

PROGRAMA DE PROYECTOS DIF GUADALAJARA - Municipal 2022 y 2023

1	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-DIF-CSS-109-22	REHABILITACIÓN DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL N°8, UBICADO EN LA CALLE SEBASTIÁN ALLENDE ENTRE FCO. GÓMEZ DE MENDIOLA Y JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ EN LA COL. LA PENAL DE LA ZONA 5 OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	208 días	30%	1	Construcciones Miroto, S.A. de C.V.	\$ 8,999,474.83	RECHAZADA conforme al Dictamen
						2	Consortio Iconstructora, S.A. de C.V.	\$ 9,491,117.33	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						3	Constructora Especializada Pavse, S.A. de C.V.	\$ 9,739,649.50	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
						4	Montaje en Obra Petrova, S.A. de C.V.	\$ 10,211,717.93	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
						5	Construcciones Clásico Tres, S.A. de C.V.	\$ 10,329,588.25	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
						6	Bioblock Urbanizadora y Constructora, S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	

PROPUESTA SOLVENTE	<b>Consortio Iconstructora, S.A. de C.V.</b>	<b>\$ 9,491,117.33</b>	<b>Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN</b>
--------------------	----------------------------------------------	------------------------	------------------------------------------------------

2	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-DIF-CSS-188-22	REHABILITACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PARA OFICINAS DE LOS DIF GUADALAJARA, UBICADAS EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	208 días	30%	1	Constructora Amicum, S.A. de C.V.	\$ 3,323,154.44	RECHAZADA conforme al Dictamen
						2	Construcciones Calvec, S.A. de C.V.	\$ 3,493,525.91	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						3	GOC Constructores S.A. de C.V.	\$ 3,774,977.72	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
						4	Axioma Proyectos e Ingeniería S.A. de C.V.	Rechazada	
						5	Rencoist Construcciones S.A. de C.V.	Rechazada	

PROPUESTA SOLVENTE	<b>Construcciones Calvec, S.A. de C.V.</b>	<b>\$ 3,493,525.91</b>	<b>Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN</b>
--------------------	--------------------------------------------	------------------------	------------------------------------------------------

3	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-DIF-CSS-189-22	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ALBERGUE PARA LA "VILLA MODELO", UBICADO EN LA CALLE J. JIMÉNEZ ROMO EN LA COL. MIRAVALLE DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	208 días	30%	1	Anitsuj, S.A. de C.V.	\$ 1,856,022.52	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
						2	MTQ de México, S.A. de C.V.	\$ 1,943,016.92	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
						3	Alfredo Flores Chávez	Rechazada	
						4	Construcciones Lamarsa S.A. de C.V.	Rechazada	
						5	Proyectos y Servicios Constructivos 2 Torres, S.A. de C.V.	Rechazada	

PROPUESTA SOLVENTE	<b>DESIERTA</b>	<b>\$ -</b>	
--------------------	-----------------	-------------	--

*(Handwritten signatures and marks in blue ink are present over the bottom section of the table and below it.)*

PUNTO **4**

Sesión Extraordinaria **11/2022**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------	---------------

PROGRAMA DE RESTAURACION Y MANTENIMIENTO DE BIENES CULTURALES - Municipal 2022 y 2023

4	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-CUL-CSS-135-22	REHABILITACIÓN DEL MUSEO DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, UBICADO EN LA CALLE DE INDEPENDENCIA N° 684 EN EL CENTRO HISTÓRICO, DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	208 días	30%	1	ETC Ingeniería S.A. de C.V.	\$ 7,864,056.22	RECHAZADA conforme al Dictamen
						2	Grupo Constructor Maca, S.A. de C.V.	\$ 8,106,830.00	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						3	Expekta Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 8,339,165.67	ACEPTADA y solvente
						4	Construarba S.A. de C.V.	\$ 8,673,372.26	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
						5	DML Ingeniería Integral, S.A. de C.V.	\$ 9,312,715.03	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
						6	Constructora Belio, S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	
						7	Servicios Profesionales y Construcción Méndez Martínez S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	

PROPUESTA SOLVENTE	<b>Grupo Constructor Maca, S.A. de C.V.</b>	<b>\$ 8,106,830.00</b>	Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN
--------------------	---------------------------------------------	------------------------	-----------------------------------------------

5	REMODELACIÓN	DOP-REM-MUN-CUL-CSS-137-22	REMODELACIÓN DEL MUSEO RAÚL ANGUIANO "MURA", UBICADO EN LA AV. MARIANO OTERO N° 375 EN LA COL. MODERNA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	208 días	30%	1	Constructora Grina, S.A. de C.V.	\$ 3,313,803.54	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						2	Construcciones Paraísos S.A. de C.V.	\$ 3,494,034.97	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						3	Edificaciones Zitla, S.A. de C.V.	\$ 3,647,847.24	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
						4	Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 3,697,124.94	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
						5	Consortio Constructor Adobes S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	

PROPUESTA SOLVENTE	<b>Construcciones Paraísos S.A. de C.V.</b>	<b>\$ 3,494,034.97</b>	Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN
--------------------	---------------------------------------------	------------------------	-----------------------------------------------

6	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-CUL-CSS-139-22	RESTAURACIÓN DE LA ESCULTURA "EL PÁJARO DE FUEGO", UBICADO EN LOS CRUCES DE AV. DE LOS ARCOS Y AV. INGLATERRA, EN LA COL. JARDINES DEL BOSQUE DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	208 días	30%	1	Kalea Construcción S.A. de C.V.	\$ 6,493,110.45	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2	3G Acevedo Constructora Bim S.A. de C.V.	\$ 7,240,769.01	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebase P.B.
						3	José Omar Fernández Vázquez	Rechazada	
						4	Nebai Construcciones, S.A. de C.V.	Rechazada	
						5	Constructora Constier S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	
						6	Kelia Constructora y Comercializadora, S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	

PROPUESTA SOLVENTE	<b>Kalea Construcción S.A. de C.V.</b>	<b>\$ 6,493,110.45</b>	Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN
--------------------	----------------------------------------	------------------------	-----------------------------------------------

*(Handwritten signatures and marks in blue ink are present below the table, including a large signature on the left and several initials and marks on the right.)*



PUNTO **4**

Sesión Extraordinaria **11/2022**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------	---------------

**PROGRAMA DE CALLES EN CONCRETO HIDRÁULICO - Municipal 2022 y 2023**

7	PAVIMENTACIÓN	DOP-PAV-MUN-CON- CSS-155-22	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE DEGAS-GONZÁLEZ CAMARENA, UBICADO ENTRE AV. DE LA ARQUITECTURA Y AV. ARTES PLÁSTICAS EN LA COL. MIRAVALLE DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	208 días	30%	1	C4 Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 10,526,287.63	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2	Ingeniería y Edificaciones Lec, S.A. de C.V.	\$ 10,970,406.43	ACEPTADA y solvente
						3	Kiper S.A. de C.V.	\$ 11,859,103.09	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
						4	Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 12,577,129.89	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
						5	Bufete Edificador Perca S.A. de C.V.	\$ 12,810,210.59	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
						PROPUESTA SOLVENTE			

**PROGRAMA DE ESPACIOS PUBLICOS Y MANTENIMIENTO - Municipal 2022 y 2023**

8	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-EQP- CSS-186-22	REMODELACIÓN DE INSTALACIONES PARA LAS ACADEMIAS MUNICIPALES DE OFICIOS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE LA COMUNIDAD, UBICADA EN PLANTA ALTA DEL MERCADO ALCALDE, CALLE LICEO EN LA COL. CENTRO BARRANQUITAS DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	208 días	30%	1	LP Puentes y Carreteras de Occidente, S.A. de C.V.	\$ 2,389,481.34	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2	Proyectos y Construcciones Bela, S.A. de C.V.	\$ 2,659,400.02	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
						3	Constructora Amicum, S.A. de C.V.	\$ 2,879,805.01	RECHAZADA conforme al Dictamen
						4	Constructora Samura S.A. de C.V.	Rechazada	
						5	Consorcio Constructor Caceb S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	
						6	Construcciones y Carreteras, S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	
						7	Ujtai, S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	
						PROPUESTA SOLVENTE			

9	REHABILITACIÓN	DOP-REH-MUN-EQP- CSS-187-22	REMODELACIÓN DE ESPACIOS PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN POST-COVID-19, UBICADA EN PLANTA ALTA DEL MERCADO ALCALDE, CALLE LICEO Y ANGULO EN LA COL. CENTRO BARRANQUITAS DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	208 días	30%	1	Incamm Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 1,564,159.46	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2	Dommont Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 1,703,036.84	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
						3	Urbpav S.A. de C.V.	\$ 1,773,343.59	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
						4	Grupo Constructor Strade S.A. de C.V.	\$ 2,033,098.75	RECHAZADA conforme al Dictamen / Evaluación
						5	Construmova, S.A.P.I. de C.V.	Carta de Disculpa	
						6	Desarrolladora en Ingeniería Opus, S.A. DE C.V.	Carta de Disculpa	
						7	Emmaqui, S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	
						PROPUESTA SOLVENTE			

PUNTO **4**

Sesión Extraordinaria **11/2022**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones	
<b>PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PUBLICO Y ÁREAS VERDES - Municipal 2022 y 2023</b>									
10	REHABILITACIÓN	<b>DOP-REH-MUN-ESP-CSS-237-22</b>	REHABILITACIÓN DE PISTA DE CICLISMO BMX (BIOCROSS) EN EL PARQUE SAN RAFAEL, EN LA COL. SAN RAFAEL DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	208 días	30%	1	Construtop S.A. de C.V.	\$ 3,988,589.60	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2	Dasam Desarrolladora, S.A. de C.V.	\$ 4,037,822.93	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
						3	Grupo Constructor Raydel, S.A. de C.V.	\$ 4,102,819.98	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
						4	Armaqop S.A de C.V.	\$ 4,260,873.73	RECHAZADA conforme al Dictamen / Rebasa P.B.
						5	Edificaciones San Julian S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	
						6	Juralta Constructora, S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	
<b>PROPUESTA SOLVENTE</b>						<b>Construtop S.A. de C.V.</b>	<b>\$ 3,988,589.60</b>	<b>Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN</b>	

**PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS - Ramo 33**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones	
<b>PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE UNIDADES DEPORTIVAS - Ramo 33</b>									
11	REHABILITACIÓN	<b>DOP-R33-MUN-UD-CSS-240-22</b>	REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA N°4 "FRANCISCO JAVIER MINA" (FRENTE 2), UBICADA EN PRESA LAUREL N°137 CRUCE CON DIONISIO RODRÍGUEZ EN EN LA COL. JARDINES DE SAN FRANCISCO DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	120 días	30%	1	LSM Constructora, S.A. de C.V.	\$ 4,048,378.06	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						2	Grupo Nuevo Milenio, S.A. de C.V.	Rechazada	
						3	Proyectos y Edificaciones Capheus, S.A. de C.V.	Rechazada	
						4	Roalde Construcciones, S.A. de C.V.	Rechazada	
						5	CRN Infraestructura y Proyectos, S.A. de C.V.	Carta de Disculpa	
<b>PROPUESTA SOLVENTE</b>						<b>LSM Constructora, S.A. de C.V.</b>	<b>\$ 4,048,378.06</b>	<b>Autorización para EMITIR FALLO Y CONTRATACIÓN</b>	

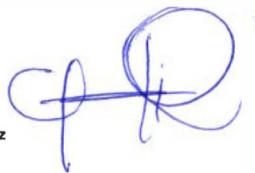
\* LAS PRESENTES AUTORIZACIONES SE CONTRATARAN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, NUMERAL 2, FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULOS 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

\* EL COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA AUTORIZA LA EMISIÓN DE LOS FALLOS DE LAS OBRAS ENLISTADAS, MISMAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR EL SECRETARIO TÉCNICO.

No. PROCEDIMIENTOS	ORIGEN DEL RECURSO	INVERSIÓN
11	MUNICIPAL	\$ 53,595,514.75

PUNTO **4**

Sesión Extraordinaria **11/2022**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
			<p><b>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar</b> Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p>  <p><b>Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera</b> Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p>			<p><b>Mtro. Luis García Sotelo</b> Tesorero Municipal</p>  <p>Suplente 1: <b>Lic. Rodrigo Ramírez Flores</b> Suplente 2:</p>		<p><b>Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco</b> Contralora Ciudadana</p>  <p>Suplente 1: <b>Claudia Patricia Arteaga Arróniz</b> Suplente 2: <b>Jaime Eduardo Reyes Robles</b></p>
			<p><b>Mtro. Luis Cisneros Quirarte</b> Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad</p> <p>Suplente 1: <b>Regidora Jeannette Velázquez Sedano</b> Suplente 2: <b>Regidor Salvador Hernández Navarro</b></p>			<p><b>Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez</b> Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>Suplente 1: <b>Regidor Itzcóatl Tomatlán Bravo Padilla</b> Suplente 2: <b>Regidor Mariana Fernández Ramírez</b></p>		<p><b>Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro</b> Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal</p>  <p>Suplente 1: <b>Regidor Rafael Barrios Dávila</b> Suplente 2: <b>Regidor</b></p>
			<p><b>Arq. Miguel Zárate Hernández</b> Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad</p>  <p>Suplente 1: <b>Arq. Ricardo Alcocer Vallarta</b> Suplente 2: <b>Ing. Fernando Gómez González</b></p>			<p><b>Arq. Laila Pérez Ochoa</b> Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.</p>  <p>Suplente 1: <b>Arq. Mónica Romo Espinoza</b> Suplente 2: <b>Arq. Johnatan Alfonso Hernández León</b></p>		<p><b>Ing. Carlos del Río Madrigal</b> Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p>  <p>Suplente 1: <b>Lic. Fermín Cortés Gutiérrez</b> Suplente 2: <b>Ing. Moisés Salvador Díaz Campoy</b></p>
			<p><b>Ing. Bernardo Sáenz Barba</b> Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.</p>  <p>Suplente 1: <b>Ing. José Alejandro Sotano Muñoz</b> Suplente 2: <b>Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla</b></p>			<p><b>Ing. Jorge Ortiz Ramírez</b> Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.</p>  <p>Suplente 1: <b>Ing. Alejandro Arturo Avina Gómez</b> Suplente 2:</p>		<p><b>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar</b> Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité</p>  <p>Suplente: <b>Arq. Jorge Cardona Avilés</b> Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p>

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión Extraordinaria 11/2022 de la Comisión Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el viernes 29 de Julio de 2022 de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara

PUNTO **5**

Sesión Extraordinaria **11/2022**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
-----	------	--------------	------	----------	----------	-------------	--------------------	---------------

**5. Informe de procedimientos para contratación de obras propuestas por Licitación Pública (LP) para emitir su fallo.**

**RECURSOS MUNICIPALES**

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 27, 36 Y 42 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, ESTA DEPENDENCIA PROCEDIÓ A REALIZAR LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y POSTERIOR INICIAR LA INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE ESTEN EN EL REGISTRO ESTATAL ÚNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, A LOS QUE CUMPLAN Y SOLVENTEN LOS REQUISITOS PODRÁN PARTICIPAR, POSTERIOR A LA APERTURA SE REVISARON CONFORME A LAS BASES, SE DETERMINÓ SU SOLVENCIA EFECTUANDO UN ANÁLISIS COMPARATIVO BINARIO Y DE TASACIÓN ARITMÉTICA A LAS PROPUESTAS PARTICIPANTES EN LA LICITACIÓN PÚBLICA DE LOS SIGUIENTES PROCEDIMIENTOS:

**5.1 - Recurso Municipal**

PROGRAMA DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA - Ramo 33

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones
1	REHABILITACIÓN	DOP-R33-MUN-EYP-LP-252-22	PROYECTOS EJECUTIVOS Y PROYECTOS DE INGENIERIAS EN SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA, PARA DIVERSAS ACCIONES CONTEMPLADAS DENTRO DEL PROGRAMA DE RAMO 33 (FAIS) PARA EL EJERCICIO 2022, EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	120 días	30%	1 Construcciones Profesionales de Oriente, S.A. de C.V.	\$ 2,551,057.82	RECHAZADA conforme al Dictamen
						2 Edificaciones Hervi, S.A. de C.V.	\$ 2,600,444.41	ACEPTADA y ganadora por ser económicamente la más factible para el Municipio
						3 Carlos Manuel Arellano Martínez	\$ 2,614,712.77	ACEPTADA y solvente
						4 Construtop S.A. de C.V.	No se presento	
						5 Servicio Electromecánico de Occidente, S.A. de C.V.	No se presento	
						6 Sinatam, S.A. de C.V.	No se presento	
						<b>PROPUESTA SOLVENTE Edificaciones Hervi, S.A. de C.V.</b>		

\* LAS PRESENTES AUTORIZACIONES SE CONTRATARAN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43, NUMERAL 2, FRACCIÓN II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN EL ARTÍCULOS 41 Y 42 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

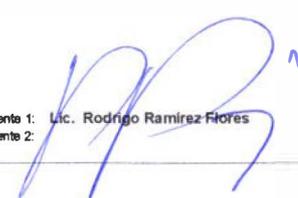
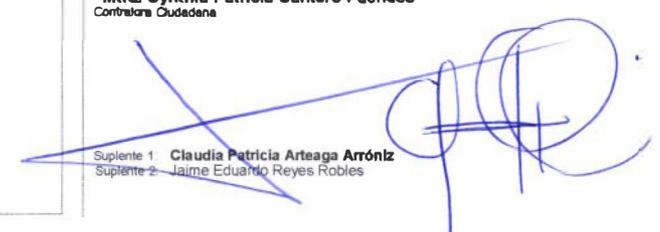
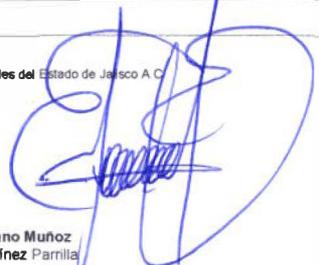
\* EL COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA AUTORIZA LA EMISIÓN DE LOS FALLOS DE LAS OBRAS ENLISTADAS, MISMAS QUE SERÁN PRESENTADAS POR EL SECRETARIO TÉCNICO.

No. PROCEDIMIENTOS	ORIGEN DEL RECURSO	INVERSIÓN
1	MUNICIPAL	\$ 2,600,444.41



PUNTO **5**

Sesión Extraordinaria **11/2022**

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.	Observaciones	
			<p><b>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar</b> Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p>  <p><b>Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera</b> Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p>			<p><b>Mtro. Luis García Sotelo</b> Tesorero Municipal</p>  <p>Suplente 1: <b>Lic. Rodrigo Ramírez Flores</b> Suplente 2:</p>			<p><b>Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco</b> Contralora Ciudadana</p>  <p>Suplente 1: <b>Claudia Patricia Arteaga Arróniz</b> Suplente 2: <b>Jaime Eduardo Reyes Robles</b></p>
			<p><b>Mtro. Luis Cisneros Quirarte</b> Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad</p> <p>Suplente 1: <b>Regidora Jeannette Velázquez Sedano</b> Suplente 2: <b>Regidor Salvador Hernández Navarro</b></p>			<p><b>Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez</b> Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>Suplente 1: <b>Regidor Itzcóatl Tonatliuh Bravo Padilla</b> Suplente 2: <b>Regidor Mariana Fernández Ramírez</b></p>			<p><b>Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro</b> Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal</p>  <p>Suplente 1: <b>Regidor Rafael Barrios Dávila</b> Suplente 2: <b>Regidor</b></p>
			<p><b>Arq. Miguel Zárate Hernández</b> Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad</p>  <p>Suplente 1: <b>Arq. Ricardo Alcocer Vallarta</b> Suplente 2: <b>Ing. Fernando Gómez-González</b></p>			<p><b>Arq. Laila Pérez Ochoa</b> Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A C</p> <p>Suplente 1: <b>Arq. Mónica Romo Espinoza</b> Suplente 2: <b>Arq. Johnatan Alfonso Hernández León</b></p> 			<p><b>Ing. Carlos del Rio Madrigal</b> Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p>  <p>Suplente 1: <b>Lic. Fermín Cortés Gutiérrez</b> Suplente 2: <b>Ing. Moisés Salvador Díaz Campoy</b></p>
			<p><b>Ing. Bernardo Sáenz Barba</b> Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A C</p>  <p>Suplente 1: <b>Ing. José Alejandro Solano Muñoz</b> Suplente 2: <b>Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla</b></p>			<p><b>Ing. Jorge Ortiz Ramírez</b> Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A C</p>  <p>Suplente 1: <b>Ing. Alejandro Arturo Avila Gómez</b> Suplente 2:</p>			<p><b>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar</b> Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité</p>  <p>Suplente: <b>Arq. Jorge Cardona Avalos</b> Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p>

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión Extraordinaria 11/2022 de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el viernes 29 de julio de 2022 de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la mierra del Municipio de Guadalajara

PUNTO **6**

Sesión Extraordinaria **11/2022**

No.	Programa	Tipo	Importe
-----	----------	------	---------

**6. Modificación a autorizaciones en sesiones anteriores**

**RECURSOS MUNICIPALES**

CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 7 PUNTO 4 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS

EN APEGO AL ARTÍCULO 21 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, DONDE EL OBJETO Y ATRIBUCIONES DEL COMITÉ MUNICIPAL ES DETERMINAR LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA ASIGNACION DE LA OBRA.

**6.1 - Recursos Municipales 2022**

PROCESO AUTORIZADO en Sesión 10/2022 **DICE:**  
PROGRAMA DE RECUPERACION DE MERCADOS MUNICIPALES

1	CONTINGENCIA	DOP-CTG-MUN-MER-AD-228-22	HABILITACIÓN DE LOCALES SINIESTRADOS Y LOCALES TEMPORALES (OBRA CIVIL) PARA SU REHABILITACIÓN INTEGRAL, EN ZONA AFECTADA QUE DERIVO DE LA CONTINGENCIA POR INCENDIO DEL MERCADO LIBERTAD "SAN JUAN DE DIOS", EN LA COL. LA PERLA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	230 días	30%	Construcciones y Proyectos SAG S.A. de C.V.	\$ 28,361,834.61
---	--------------	---------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	-----	---------------------------------------------	------------------

MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN **DEBIENDO DECIR:**  
PROGRAMA DE RECUPERACION DE MERCADOS MUNICIPALES - Multianual 2022 y 2023

1	CONTINGENCIA	DOP-CTG-MUN-MER-AD-228-22	HABILITACIÓN DE LOCALES SINIESTRADOS Y LOCALES TEMPORALES (OBRA CIVIL) PARA SU REHABILITACIÓN INTEGRAL, EN ZONA AFECTADA QUE DERIVO DE LA CONTINGENCIA POR INCENDIO DEL MERCADO LIBERTAD "SAN JUAN DE DIOS", EN LA COL. LA PERLA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	290 días	30%	Construcciones y Proyectos SAG S.A. de C.V.	\$ 28,361,834.61
---	--------------	---------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	-----	---------------------------------------------	------------------

PROCESO AUTORIZADO en Sesión 10/2022 **DICE:**  
PROGRAMA DE RECUPERACION DE MERCADOS MUNICIPALES

2	CONTINGENCIA	DOP-CTG-MUN-MER-AD-229-22	HABILITACIÓN DE LOCALES SINIESTRADOS Y LOCALES TEMPORALES (INSTALACIÓN ELÉCTRICA) PARA SU REHABILITACIÓN INTEGRAL, EN ZONA AFECTADA QUE DERIVO DE LA CONTINGENCIA POR INCENDIO DEL MERCADO LIBERTAD "SAN JUAN DE DIOS", EN LA COL. LA PERLA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	230 días	30%	Consorcio Constructor de Instalaciones, S.A. de C.V.	\$ 33,353,628.06
---	--------------	---------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	-----	------------------------------------------------------	------------------

MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN **DEBIENDO DECIR:**  
PROGRAMA DE RECUPERACION DE MERCADOS MUNICIPALES - Multianual 2022 y 2023

2	CONTINGENCIA	DOP-CTG-MUN-MER-AD-229-22	HABILITACIÓN DE LOCALES SINIESTRADOS Y LOCALES TEMPORALES (INSTALACIÓN ELÉCTRICA) PARA SU REHABILITACIÓN INTEGRAL, EN ZONA AFECTADA QUE DERIVO DE LA CONTINGENCIA POR INCENDIO DEL MERCADO LIBERTAD "SAN JUAN DE DIOS", EN LA COL. LA PERLA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	290 días	30%	Consorcio Constructor de Instalaciones, S.A. de C.V.	\$ 33,353,628.06
---	--------------	---------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	-----	------------------------------------------------------	------------------

PROCESO AUTORIZADO en Sesión 10/2022 **DICE:**  
MODIFICADO el Recurso a Fortamun en Sesión 07/2022

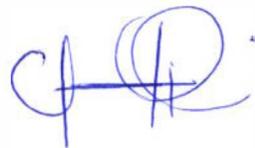
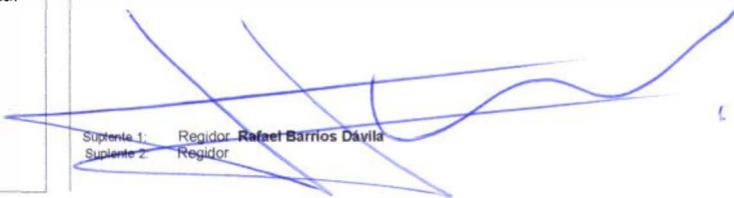
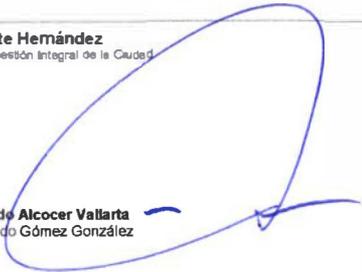
3	CONTINGENCIA	DOP-CTG-MUN-MER-AD-230-22	DEMOLICIÓN, RETIRO DE ESCOMBRO Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS DE LOCALES COMERCIALES SINIESTRADOS, EN ZONA AFECTADA QUE DERIVO DE LA CONTINGENCIA POR INCENDIO DEL MERCADO LIBERTAD "SAN JUAN DE DIOS", EN LA COL. LA PERLA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	230 días	30%	Calanthe Estructuras, S.A. de C.V.	\$ 11,145,422.32
---	--------------	---------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	-----	------------------------------------	------------------

MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN **DEBIENDO DECIR:**  
Recurso Fiscal 2022

3	CONTINGENCIA	DOP-CTG-MUN-MER-AD-230-22	DEMOLICIÓN, RETIRO DE ESCOMBRO Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS DE LOCALES COMERCIALES SINIESTRADOS, EN ZONA AFECTADA QUE DERIVO DE LA CONTINGENCIA POR INCENDIO DEL MERCADO LIBERTAD "SAN JUAN DE DIOS", EN LA COL. LA PERLA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	290 días	30%	Calanthe Estructuras, S.A. de C.V.	\$ 11,145,422.32
---	--------------	---------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	-----	------------------------------------	------------------

*(Handwritten signatures and initials in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.)*



No.	Programa	Tipo	Importe
	<p><b>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar</b> Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p>  <p><b>Lic. Alejandro Manjar Hernández Carrera</b> Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p>	<p><b>Mtro. Luis García Sotelo</b> Tesorero Municipal</p>  <p>Suplente 1: <b>Lic. Rodrigo Ramírez Flores</b> Suplente 2:</p>	<p><b>Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco</b> Contralora Ciudadana</p>  <p>Suplente 1: <b>Claudia Patricia Arteaga Arróniz</b> Suplente 2: <b>Jaime Eduardo Reyes Robles</b></p>
	<p><b>Mtro. Luis Cisneros Quirarte</b> Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad</p> <p>Suplente 1: <b>Regidora Jaannetta Velázquez Sedano</b> Suplente 2: <b>Regidor Salvador Hernández Navarro</b></p>	<p><b>Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez</b> Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>Suplente 1: <b>Regidor Itzcóatl Tonatliuh Bravo Padilla</b> Suplente 2: <b>Regidor Mariana Fernández Ramírez</b></p>	<p><b>Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro</b> Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal</p>  <p>Suplente 1: <b>Regidor Rafael Barrios Davila</b> Suplente 2: <b>Regidor</b></p>
	<p><b>Arq. Miguel Zárate Hernández</b> Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad</p>  <p>Suplente 1: <b>Arq. Ricardo Alcocer Vallarta</b> Suplente 2: <b>Ing. Fernando Gómez González</b></p>	<p><b>Arq. Laila Pérez Ochoa</b> Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C</p>  <p>Suplente 1: <b>Arq. Mónica Romo Espinoza</b> Suplente 2: <b>Arq. Johnatan Alfonso Hernández León</b></p>	<p><b>Ing. Carlos del Rio Madrigal</b> Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p>  <p>Suplente 1: <b>Lic. Fermín Cortés Gutiérrez</b> Suplente 2: <b>Ing. Moisés Salvador Díaz Campoy</b></p>
	<p><b>Ing. Bernardo Sáenz Barba</b> Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C</p>  <p>Suplente 1: <b>Ing. José Alejandro Soriano Muñoz</b> Suplente 2: <b>Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla</b></p>	<p><b>Ing. Jorge Ortiz Ramírez</b> Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C</p>  <p>Suplente 1: <b>Ing. Alejandro Arturo Avila Gómez</b> Suplente 2:</p>	<p><b>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar</b> Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité</p>  <p>Suplente: <b>Arq. Jorge Cardona Avalos</b> Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p>

La presente hoja de firmas corresponde a la Sesión Extraordinaria 11/2022 de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el viernes 29 de Julio de 2022 de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara

No.	Programa	Tipo	Importe	Observaciones
-----	----------	------	---------	---------------

**7. Asuntos Varios - Informe del inicio de procedimientos para contratación**

**5.1 Recurso Municipal 2022**

**PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

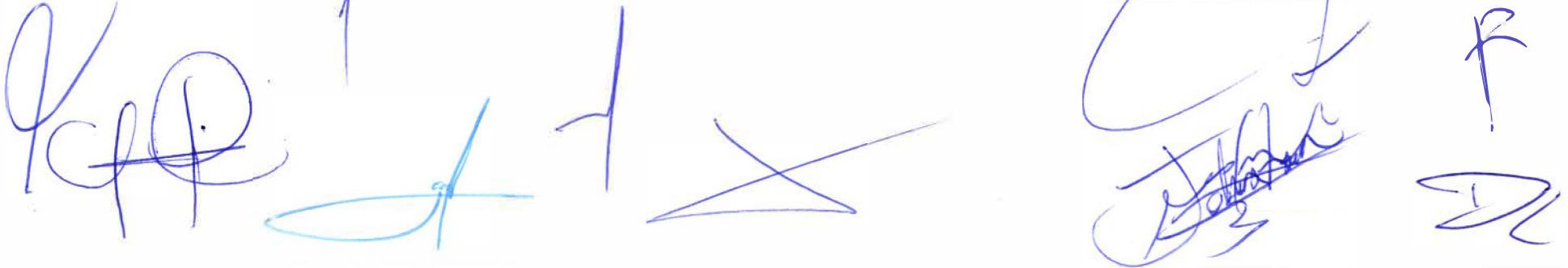
1	DOP-REH-MUN-EQP-291-22	REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS BASE 2, UBICADA EN FÉLIX PALAVICINI ESQUINA AV. CVLN. DIVISIÓN DEL NORTE EN LA COL. JARDINES ALCALDE DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
2	DOP-REH-MUN-EQP-292-22	REHABILITACIÓN Y REMODELACIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS BASE 5, UBICADA EN PERIFÉRICO OTE. MANUEL GÓMEZ MORÍN N°460 EN LA COL. JARDINES DE SANTA ISABEL DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		

**PROGRAMA DE PROYECTOS DIF GUADALAJARA**

3	DOP-REH-MUN-DIF-CSS-293-22	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ALBERGUE PARA LA "VILLA MODELO", UBICADO EN LA CALLE J. JIMÉNEZ ROMO EN LA COL. MIRAVALLE DE LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
---	----------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

**PROGRAMA DE RED DE CICLOVIAS**

4	DOP-CON-MUN-PAV-290-22	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA EN LA AV. FCO. JAVIER MINA, UBICADA DESDE LA AV. PRESA DEL LAUREL HASTA LA CALZ. INDEPENDENCIA, EN LAS ZONAS 1 CENTRO, 5 OLÍMPICA Y 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.		
---	------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--



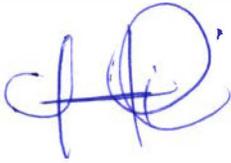
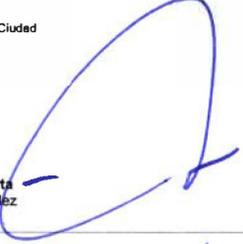
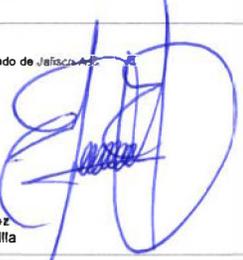
Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, a signature on the right, and a signature at the bottom right.

**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**  
DIRECCIÓN DE ÁREA DE PRESUPUESTOS Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA  
Comité Municipal Mixto de Obra Pública



PUNTO **7**

Sesión Extraordinaria **11/2022**

No.	Programa	Tipo	Importe	Observaciones
	<b>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcazar</b> Presidente de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública	<b>Mtro. Luis García Sotelo</b> Tesorero Municipal	<b>Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco</b> Contralora Ciudadana	
	 <b>Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera</b> Suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública	 Suplente 1: <b>Lic. Rodrigo Ramírez Flores</b> Suplente 2:	 Suplente 1: <b>Claudia Patricia Arteaga Arróniz</b> Suplente 2: <b>Jaime Eduardo Reyes Robles</b>	
	<b>Mtro. Luis Cisneros Quirarte</b> Regidor que Preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad	<b>Mtra. Karina Anaíd Hermsillo Ramírez</b> Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción	<b>Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro</b> Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal	
	Suplente 1: <b>Regidora Jeannette Velázquez Sedano</b> Suplente 2: <b>Regidor Salvador Hernández Navarro</b>	Suplente 1: <b>Regidor Itzcóatl Tonatliuh Bravo Padilla</b> Suplente 2: <b>Regidor Mariana Fernández Ramírez</b>	 Suplente 1: <b>Regidor Rafael Barrios Dávila</b> Suplente 2: <b>Regidor</b>	
	<b>Arq. Miguel Zárate Hernández</b> Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad	<b>Arq. Laila Pérez Ochoa</b> Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.	<b>Ing. Carlos del Río Madrigal</b> Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción	
	 Suplente 1: <b>Arq. Ricardo Alcocer Vallarta</b> Suplente 2: <b>Ing. Fernando Gómez González</b>	Suplente 1: <b>Arq. Mónica Romo Espinoza</b> Suplente 2: <b>Arq. Johnatan Alfonso Hernández León</b> 	 Suplente 1: <b>Lic. Fermín Cortés Gutiérrez</b> Suplente 2: <b>Ing. Moisés Salvador Díaz Campoy</b>	
	<b>Ing. Bernardo Sáenz Barba</b> Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.	<b>Ing. Jorge Ortiz Ramírez</b> Representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.	<b>Mtro. Francisco Jose Ontiveros Balcazar</b> Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité	
	 Suplente 1: <b>Ing. José Alejandro Solano Muñoz</b> Suplente 2: <b>Ing. Fernando Javier Martínez Parrilla</b>	Suplente 1: <b>Ing. Alejandro Arturo Aviña Gómez</b> Suplente 2:	 Suplente: <b>Arq. Jorge Cardona Avalos</b> Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto	

La presente hoja de firmas corresponde a la **Sesión Extraordinaria 11/2022** de la Comité Municipal Mixto de Obra Pública celebrada el **viernes 29 de julio de 2022** de conformidad con lo establecido en el artículo 23 fracción III del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara



**Acta de la Sesión Extraordinaria 10/2022 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las **13:00 horas** del **viernes 08 de julio de 2022**, en la "Sala de juntas de la Dirección" situado en el primer nivel de la Dirección de Obras Públicas ubicada en la calle Hospital 50-z, colonia El Retiro en la zona Uno Centro; se reunieron para celebrar la **Sesión Extraordinaria 10/2022** los miembros del **COMITÉ MUNICIPAL MIXTO DE OBRA PÚBLICA**, iniciando la misma: El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública – da la bienvenida e inicio a la sesión extraordinaria 10/2022 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública del Municipio de Guadalajara, agradeciendo a todos los presentes la asistencia a esta reunión, dando inicio a la sesión conforme al acta de puntos de acuerdos del orden del día.

La misma se expone de la siguiente manera:

1. Toma de lista de Asistencia.
2. Confirmación de quórum legal para sesionar
3. Firma del acta de sesión ordinaria 09/2022 CMMOP  
**La Dirección de Obras Públicas presenta:**
4. Informe de contratos (Convenio Modificatorios)
  - Recurso Municipal 2022
5. Informe del inicio de procedimientos para contratación
  - Recurso Estatal 2022
6. Modificación al POA-2022 autorizado en sesión 01/2022 (cancelación)
  - Recurso Municipal 2022
7. Asuntos Varios
8. Clausura del Comité Municipal Mixto

Pasando así al punto 1. de acuerdo de la orden del día, la toma de lista de asistencia.

**Punto 1.**

Asisten a esta sesión extraordinaria 10/2022 los miembros al Comité; el **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, El **Lic. Rodrigo Ramírez Flores** suplente del Tesorero Municipal, el **Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles** suplente de la Contralora Ciudadana, la Sindica y Regidora **Mtra. Karina Anaíd Hermosillo Ramírez** quien preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, la Regidora **Patricia Guadalupe Campos Alfaro** quien preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, el **Arq. Ricardo Alcocer Vallarta** suplente del Coordinador General de Gestión Integral de la Ciudad, el **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León** representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C., el **Ing. Alejandro Arturo Aviña Gómez** representante del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C. y el **Arq. Jorge Cardona Avalos** Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto.

**Punto 2.**

El Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto, el Arq. Jorge Cardona Avalos consta que **haya quórum legal** de entre los presentes para iniciar la sesión extraordinaria 10/2022, asistiendo ocho de once miembros de este Comité Municipal Mixto.



**Acta de la Sesión Extraordinaria 10/2022 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

Una vez que ya está conformado el quórum legal para sesionar el **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública declara validos lo expuesto en el acta de puntos de acuerdos que aquí se trataran y se determina la apertura de la sesión extraordinaria 10/2022.

**Punto 3.**

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública - toma la palabra – se les hizo llegar con antelación a cada miembro del Comité, el acta de la sesión ordinaria 09/2022 del CMMOP anexa a la convocatoria de esta sesión y a través de vía medios electrónicos, tuvieron a su disposición oportunamente el acta, si en ese sentido se realizó la lectura y están de acuerdo de presentar una moción para dispensar la lectura del acta, buscando hacer más expedita la sesión y si no hay alguna pregunta u observación, daremos como atendido el tema, una vez que ya se hizo esta precisión.

Solicito entonces si me permiten circular el acta de la sesión pasada, eximiéndome de la lectura, quienes estén por la afirmativa, les pido de favor lo manifiesten levantando su mano para su autorización.

- Queda aprobado por unanimidad –

Pasamos al siguiente acuerdo del punto 4. Informe de contratos (Convenio Modificatorios).

**Punto 4.**

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – el punto 4. Informe de contratos (Convenio Modificatorios), de Recurso Municipal 2022, quisiera mencionarles antes y puntualizar sobre el tema que nos ocupa del Mercado Libertad también conocido como San Juan de Dios, como ustedes recordaran en comités anteriores autorizaron algunas de las acciones urgentes, en respuesta a las contingencia que se suscitaron por el incendio dentro del Mercado y a razón de estos se realizaron y avanzaron en algunos trabajos que a la fecha, ya tenemos un panorama más claro de las acciones que se deben de ejecutar, para que el mercado este en las condiciones de seguridad y operatividad que requiere el edificio, por tanto nos dimos a la tarea de hacer una revisión muy puntual en el tema legal y en los temas que tiene que ver con la adjudicación directa para este tipo de contratos, que conllevan a un tema de contingencia y a la vez de la seguridad de los propios locatarios, así como de la gente que visita el mercado, para esto también contamos con una justificación técnica y legal para otorgar el ajuste en un convenio modificatorio, a estas adjudicaciones directas que se otorgaron en un principio, a fin de que estas mismas empresas que ya intervinieron dentro del mercado, sean las que realicen la continuidad de los trabajos y el mercado opere normalmente, con toda la seguridad y se adecuen las instalaciones para que este tipo de sucesos no vuelvan a ocurrir, ni en el largo plazo, ni en el mediano plazo, lo hacemos por una petición de la Contraloría, buscando ser muy claro con ustedes, estos se presenta de la forma siguiente:

Originalmente se les había presentado para su autorización en la sesión extraordinaria número cuatro, se manifestaba como sigue

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Contratista	Importe con I.V.A.
<b>CONTRATO ORIGINAL Sesión 04/2022</b>						
<b>DICE :</b>						
1	CONTINGENCIA	DOP-CTG-MUN-MER-AD-228-22	HABILITACIÓN DE LOCALES SINIESTRADOS Y LOCALES TEMPORALES (OBRA CIVIL), EN ZONA AFECTADA QUE DERIVO DE LA CONTINGENCIA POR INCENDIO DEL MERCADO LIBERTAD "SAN JUAN DE DIOS", EN LA COL. LA PERLA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	60 días	Construcciones y Proyectos SAG S.A. de C.V.	\$ 2,149,814.44



Acta de la Sesión Extraordinaria **10/2022** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

La modificación en la contratación sería para su convenio modificatorio la cual deberá decir:

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Contratista	Importe con I.V.A.
MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN			CONVENIO MODIFICATORIO - DEBE DECIR:			
1	CONTINGENCIA	DOP-CTG-MUN-MER-AD-228-22	HABILITACIÓN DE LOCALES SINIESTRADOS Y LOCALES TEMPORALES (OBRA CIVIL) PARA SU REHABILITACIÓN INTEGRAL, EN ZONA AFECTADA QUE DERIVO DE LA CONTINGENCIA POR INCENDIO DEL MERCADO LIBERTAD "SAN JUAN DE DIOS", EN LA COL. LA PERLA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	230 días	Construcciones y Proyectos SAG S.A. de C.V.	\$ 28,361,834.61

La Regidora **Patricia Guadalupe Campos Alfaro** comenta – Aquí el monto inicial era de dos millones y lo previsto del 25%, no lo veo, ¿nos lo podrías explicar?

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** aclara – sí, ya lo hemos estado platicando, pero para abundar en el tema, se hizo una revisión muy profunda de lo que nos permitía en una cuestión de un siniestro, por la condición de seguridad del mismo mercado, buscamos si a través de la figura de la adjudicación directa lo podíamos considerar por tema de contingencia, ir más allá del 25%, si nos lo permite la Ley, es la razón por lo que lo estamos haciendo, por un tema específico de contingencia y seguridad de los locatarios, así como la gente que visita el mercado.

La Regidora **Patricia Guadalupe Campos Alfaro** continua – tal vez sería establecer en el documento un argumento o justificación bien detallada, podría ser en la misma resolución, primero la cuestión de fundamentar ¿en qué? y luego motivar porque se eleva tanto el monto, porque es una cifra muy alta si la comparas al monto inicial, se requiere de esa justificación para que una vez que se entre a la remodelación, sea el soporte de saber con todo lo que se encontraron, pero que sea plasmado dentro del documento, con esto nosotros estaremos de acuerdo en que efectivamente se aplica el fundamento.

El **Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles** agrega – creo podrían quedar en el acta, el compromiso de circular los dictámenes técnicos, donde están justificando y motivando la modificación al aumento.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** responde – lo asentaremos así en el acta.

La **Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez** comenta – en este mismo sentido tendría una pregunta, esta primera propuesta fue realizada por ustedes y la siguiente fue con la participación de la empresa que está encargada de la supervisión.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** responde – es correcto, está avalada también por las empresas que están interviniendo el mercado, por la Dirección de Proyectos y obviamente todas las acciones fueron cuantificadas por la Dirección de Presupuesto y Contratos, incluso el monto total que se va a ejercer en el mercado, se comentó con el Director de Proyectos y el a su vez lo platicó con algunas comisiones edilicias porque teníamos este monto alto.

La Regidora **Patricia Guadalupe Campos Alfaro** comenta – si lo estuvieron comentando, dentro también con lo del crédito del FISM que requerimos adquirir un crédito para seguir con obras para unas escuelas, pero si, lo que no nos queda claro es porque en un principio se presupuestó tan bajo.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** responde – porque no tuvimos certeza de los alcances de la magnitud de los daños y además que realmente eran trabajos de urgencia desde un inicio, esto fue intervenir de manera instantánea con lo que estaba aconteciendo en ese momento.

La **Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez** comenta – como parte de la justificación que sugieren y que coincido, que es necesario que nos compartan, a mi si me gustaría ver, porque estamos hablando de un desfase muy importante, en los tres convenios que se pretenden modificar en su monto, sería necesario saber cuándo se realizó por parte de quien se realizó, de tal manera de que demos cuenta que, por las condiciones,



Acta de la Sesión Extraordinaria **10/2022** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

incluso lo que provocó el incendio, no era posible constatar el nivel del daño y posteriormente cómo fue posible incrementar o desfasarnos tanto, es importante que nos circulen esta información y que podamos verificar, quienes participaron y en que fechas, o porque las condiciones han variado tanto que nos brinca este número.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – de acuerdo con ustedes, damos el seguimiento a lo que sometemos a su autorización, dentro de este punto 4 de convenios modificatorios:

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Contratista	Importe con I.V.A.
<b>CONTRATO ORIGINAL Sesión 04/2022</b>						
<b>DICE :</b>						
2	CONTINGENCIA	DOP-CTG-MUN-MER-AD-229-22	HABILITACIÓN DE LOCALES SINIESTRADOS Y LOCALES TEMPORALES (INSTALACIÓN ELÉCTRICA), EN ZONA AFECTADA QUE DERIVO DE LA CONTINGENCIA POR INCENDIO DEL MERCADO LIBERTAD "SAN JUAN DE DIOS", EN LA COL. LA PERLA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	60 días	Consorcio Constructor de Instalaciones, S.A. de C.V.	\$ 2,117,028.95

En la modificación para su contratación deberá decir:

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Contratista	Importe con I.V.A.
<b>MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN</b>						
<b>CONVENIO MODIFICATORIO - DEBE DECIR:</b>						
2	CONTINGENCIA	DOP-CTG-MUN-MER-AD-229-22	HABILITACIÓN DE LOCALES SINIESTRADOS Y LOCALES TEMPORALES (INSTALACIÓN ELÉCTRICA) PARA SU REHABILITACIÓN INTEGRAL EN ZONA AFECTADA QUE DERIVO DE LA CONTINGENCIA POR INCENDIO DEL MERCADO LIBERTAD "SAN JUAN DE DIOS", EN LA COL. LA PERLA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	230 días	Consorcio Constructor de Instalaciones, S.A. de C.V.	\$ 33,353,628.06

En el último proceso del Mercado Libertad

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Contratista	Importe con I.V.A.
<b>CONTRATO ORIGINAL Sesión 04/2022</b>						
<b>DICE :</b>						
3	CONTINGENCIA	DOP-CTG-MUN-MER-AD-230-22	DEMOLICIÓN, RETIRO DE ESCOMBRO Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS DE LOCALES COMERCIALES SINIESTRADOS, EN ZONA AFECTADA QUE DERIVO DE LA CONTINGENCIA POR INCENDIO DEL MERCADO LIBERTAD "SAN JUAN DE DIOS", EN LA COL. LA PERLA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	60 días	Calanthe Estructuras, S.A. de C.V.	\$ 2,149,421.30

En la modificación para su contratación deberá decir:

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Contratista	Importe con I.V.A.
<b>MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN</b>						
<b>CONVENIO MODIFICATORIO - DEBE DECIR:</b>						
3	CONTINGENCIA	DOP-CTG-MUN-MER-AD-230-22	DEMOLICIÓN, RETIRO DE ESCOMBRO Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS DE LOCALES COMERCIALES SINIESTRADOS, EN ZONA AFECTADA QUE DERIVO DE LA CONTINGENCIA POR INCENDIO DEL MERCADO LIBERTAD "SAN JUAN DE DIOS", EN LA COL. LA PERLA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	230 días	Calanthe Estructuras, S.A. de C.V.	\$ 11,145,422.32

La **Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramirez** comenta – hay un desfase entre los días que están proponiendo, no corresponde la relación entre el aumento con los días con el aumento del monto, seguramente hay elementos técnicos que por allí nos podrán ayudar a abonar a dar claridad.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – los siguientes convenios solo se modificaran dentro del objeto del nombre de los trabajos a realizar.

Col. El Retiro, 44260  
Guadalajara, Jal.

Gobierno de  
Guadalajara



Acta de la Sesión Extraordinaria **10/2022** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Contratista	Importe con I.V.A.
<b>CONTRATO ORIGINAL Sesión 04/2022</b>						
<b>DICE :</b>						
4	ILUMINACIÓN	DOP-REH-MUN-LUM-IP-200-22	PROGRAMA DE ILUMINACIÓN CON SENTIDO PEATONAL E IMAGEN URBANA, DENTRO DEL POLÍGONO 1 (UNO), COMPRENDIDO EN LA AV. ÁVILA CAMACHO, AV. ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN, HOSPITAL Y AV. ALCALDE DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	306 días	Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	\$ 10,648,253.04

En la modificación para su contratación deberá decir:

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Contratista	Importe con I.V.A.
<b>MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN</b>						
<b>CONVENIO MODIFICATORIO - DEBE DECIR:</b>						
4	CONTINGENCIA	DOP-REH-MUN-LUM-IP-200-22	PROGRAMA DE ILUMINACIÓN CON SENTIDO PEATONAL E IMAGEN URBANA, <b>A)</b> DENTRO DEL POLÍGONO 1 (UNO), COMPRENDIDO EN LA AV. ÁVILA CAMACHO, AV. ENRIQUE DÍAZ DE LEÓN, HOSPITAL Y AV. ALCALDE DE LA ZONA 1 CENTRO, <b>B) VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.</b>	306 días	Corporativo Almira de Jalisco, S.A. de C.V.	\$ 10,648,253.04

De igual forma la siguiente, solo se modificaran dentro del objeto de los trabajos a realizar.

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Contratista	Importe con I.V.A.
<b>CONTRATO ORIGINAL Sesión 04/2022</b>						
<b>DICE :</b>						
5	ILUMINACIÓN	DOP-REH-MUN-LUM-IP-204-22	PROGRAMA DE ILUMINACIÓN CON SENTIDO PEATONAL E IMAGEN URBANA, DENTRO DEL POLÍGONO 6 (SEIS), COMPRENDIDO POR LAS CALLES COLONIAS, PEDRO MORENO, AV. UNIÓN Y LA AV. AGUSTÍN YÁÑEZ DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	306 días	Nos Prende lo que Hacemos, S.A. de C.V.	\$ 10,284,024.28

En la modificación para su contratación deberá decir:

No.	Tipo	No. Contrato	Obra	Duración	Contratista	Importe con I.V.A.
<b>MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN</b>						
<b>CONVENIO MODIFICATORIO - DEBE DECIR:</b>						
5	CONTINGENCIA	DOP-REH-MUN-LUM-IP-204-22	PROGRAMA DE ILUMINACIÓN CON SENTIDO PEATONAL E IMAGEN URBANA, <b>A)</b> DENTRO DEL POLÍGONO 6 (SEIS), COMPRENDIDO POR LAS CALLES COLONIAS, PEDRO MORENO, AV. UNIÓN Y LA AV. AGUSTÍN YÁÑEZ DE LA ZONA 1 CENTRO, <b>B) VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.</b>	306 días	Nos Prende lo que Hacemos, S.A. de C.V.	\$ 10,284,024.28

Estas serían las modificaciones que se realizarían, con recurso municipal 2022 las primeras tres y las dos posteriores solo en la modificación en el objeto del nombre del contrato, por lo que si están de acuerdo pasaríamos a la votación.

La **Mtra. Karina Anaíd Hermsillo Ramírez** pregunta – ¿en las dos últimas, que fue lo que se modificó?, para que ahora nos alcance a intervenir otros puntos de la ciudad.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** responde – aquí, es porque en algunos recorridos con el Alcalde o con las diferentes Coordinaciones, nos han pedido realizar algunos puntos de iluminación, caso específico dentro del mismo centro de la ciudad, la Dirección de Alumbrado nos pidió priorizar algunos puntos dentro del mismo centro histórico y en el caso del polígono seis, nos pidieron que priorizáramos la iluminación de Av. Patria de Av. Américas a Av. Acueducto, porque se está interviniendo donde está el canal, se está realizando un sendero, sin embargo la acera que esta colindante con el parque de los colomos, no tiene iluminación.

La Regidora **Patricia Guadalupe Campos Alfaro** comenta – entonces si es para ampliar, porque aquí tenemos originalmente muy especificado la colindancia en el polígono y ahora agregan a varios puntos, es para incluir



Acta de la Sesión Extraordinaria **10/2022** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

luminarias fuera del polígono especificado, esto sin descuidar los anteriores, se va a realizar con el mismo monto los trabajos iniciales y se agregan los otros varios puntos, sin modificar el monto.

La **Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez** pregunta – ¿Cómo le hicieron para que les alcanzara?

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** responde – lo que pasa que dentro de las intervenciones de la iluminación, hay algunos puntos donde son parte de un reforzamiento así las banquetas, no es la iluminación de la vía pública vehicular, obviamente también se han optimizado el espectro de apertura de las lámparas para que las banquetas estén cubiertas, esto a final de cuentas es el ahorro y les reitero que es una petición muy puntual de la Dirección de Alumbrado Público.

El **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León** comenta – sería posible que en un futuro se agregara un anexo de esas ubicaciones, para que se extienda en el documento de la fundamentación, pero si este aclarado dentro de las especificaciones.

La **Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez** continua – sobre todo porque incluso ya las tienen

El **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León** agrega – porque se agregaría y quedaría incluida en un anexo y tendríamos las ubicaciones

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** responde – aunque de pronto, muchas obras, al final de cuentas van teniendo ahorros presupuestales, esto nos ayuda en que si siguen habiendo un ahorro presupuestal dentro de estas obras de iluminación, utilizarlas para cubrir algunas que queden en otros puntos, sin limitar la acción, además que son licitaciones públicas y estuvo abierta a todas las empresas que quisieron participar, sería diferente a un concurso en donde se invitó a cinco participantes.

El **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León** continua – pero se tendría un reporte al final de las actividades que se pudieron realizar, solo coincidir allí, en el contraste de lo que originalmente se proponía contra lo que al final de cuentas se logró hacer.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** toma la palabra – si están de acuerdo con las modificaciones, les preguntaría para proceder a solicitar su voto.

La **Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez** comenta – esto tiene que ver con el orden de las cosas, es decir, en que momento nosotros también revisaríamos estos elementos que nos harían llegar, para verificar la justificación de los aumentos.

La Regidora **Patricia Guadalupe Campos Alfaro** continua – nos dan o nos mandan la información para poderla votar.

El **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León** comenta – yo aportando propondría, claro esto en el tema supongo del Mercado de San Juan de Dios, que cualquier obra de remodelación y remozamiento, siempre se aumenta el presupuesto, porque y les doy un ejemplo de una evaluación visual de una columna con tizne por el fuego que hubo, esta no se ve dañada exteriormente, quizás sea solo de una limpieza y eso se presupuesta, después llega dictaminación y revisa que el acero fue dañada por la temperatura que alcanzo el incendio, el acero baja su resistencia, esto da por resultado que la columna no se puede conservar, esto origina que se demuela y vuelva a construir, eso aumenta significativamente un presupuesto, esos son los criterios que no se toman inicialmente, entiendo y estoy de acuerdo en agregarlo, pero es normal que crezca tanto un presupuesto y tiempo, son actividades que uno visualmente puede generar un presupuesto, pero al final de cuentas uno debe de hacer caso a los dicen dictámenes, ya una vez que se realiza el estudio hay variantes considerables con lo considerado inicialmente, también estoy de acuerdo en cómo podríamos tomar una decisión rápida, para que las acciones no se detengan durante el proceso, y al mismo tiempo tener la información, podríamos hacer un proceso en el cual aprobamos el punto, tenemos la información y hacemos una segunda revisión aprobatoria o detenemos las actividades, si en su defecto si vemos anomalías.



**Acta de la Sesión Extraordinaria 10/2022 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

La **Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez** continua – comprendo lo que mencionas, gracias por la explicación tan detallada, esto es para ver el orden y los acuerdos que aquí tomemos para efectivamente nosotros podamos revisar la información al dictamen, que nos lleva a este desfase importante.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** aclara – el dictamen técnico se lo podría someter al Comité el día martes, así como también debemos recordar que este mercado es un edificio protegido, incluso tenemos una supervisión especializada, para preservar el legado del Arq. Alejandro Zohn y obviamente también eso incrementa los costos, no es un edificio al que podemos llegar e intervenir y pintarlo del color que sea, allí no solo los factores que comenta el Arq. Johnatan, evidentemente la estructura del mercado es muy particular, si estuvieron en riesgo los tensores del mercado, aunque no pensamos que presenta un daño que ponga en riesgo en este momento o daño estructural, sin embargo si debemos hacer un trabajo mucho más puntual y más detallado.

El **Arq. Ricardo Alcocer Vallarta** comenta – y si nos mandan los dictámenes el martes y hacemos una sesión extraordinaria al siguiente día, para la aprobación,

El **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León** continua – lo importante es que todos tuvieran la disposición de horario para ese día.

La **Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez** agrega – o incluso acordar el compromiso de que en que tiempo nos mandan la información, sin el ánimo de detener, porque de detener o entorpecer, pero si con el ánimo garantizar información.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** comenta – lo enviamos el martes, reiterándoles que este es un tema prioritario del municipio y honestamente no se pueden detener los trabajos en el mercado.

La Regidora **Patricia Guadalupe Campos Alfaro** continua – lo votamos

El **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León** agrega – también a favor de votarla y poder hacer una segunda votación de si continuamos con la misma decisión o damos para atrás.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** comenta – establecer nosotros un compromiso, que tengamos la información en la fecha solicitada y hacérselas llegar en tiempo y forma.

La Regidora **Patricia Guadalupe Campos Alfaro** continua – es inevitable, hasta que contemos con la información porque debe estar bien motivado y fundamentado, así podremos votar este punto.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** comenta – lo podemos hacer parte en el acta de esta sesión y yo hago circular el acta para su aprobación el mismo martes.

El **Arq. Ricardo Alcocer Vallarta** continua – serán integrados todos los dictámenes en el acta.

La **Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez** agrega – esto para que firmemos posteriormente el acta, entonces si tendríamos que tener una nueva reunión.

El **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León** aclara – votaríamos entonces hasta el martes.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** comenta – lo votaría hoy y les presentaríamos el martes el acta para recabar su firma.

La **Mtra. Karina Anaid Hermsillo Ramírez** aclara – como firmaríamos un documento que cambiaría en esencia.

El **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León** comenta – si se cambia no lo firmaríamos, esto si en dado caso se llegara a modificar.



**Acta de la Sesión Extraordinaria 10/2022 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

La **Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez** continua – si ustedes tienen que argumentar más o si no, vayamos agilizando, si ya tienen los dictámenes, mándenlos hoy mismo y el lunes estamos votándolos.

La Regidora **Patricia Guadalupe Campos Alfaro** agrega – yo no tendría oposición si nos envían hoy la información que soporte

La **Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez** continua – Creo estamos en disposición de que esto no pare, pero sí para que se pueda entender.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** comenta – una opción sería que pactemos que el miércoles tengan la información a través de medios electrónicos, los dictámenes que son el soporte de lo que estamos tratando, insisto en votarlo ahora y firmarlo cuando queden integrados todos los anexos.

El **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León** agrega – buscamos la aclaración sin entorpecer el proceso.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** toma la palabra – si gustan someteremos a votación por esta ocasión, aclarando que les enviaremos los dictámenes el día martes en forma impresa, para que sean recibidas por sus oficialía de partes a fin de ver este proceso y someter a votación de manera puntual el día de hoy, si están de acuerdo les pido que lo manifiesten levantando la mano.

- Solo votan tres – el Presidente, la Tesorería y el Colegio de Arquitectos, no son mayoría al ser tres de ocho miembros con voz y voto.

La **Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez** comenta – que tanto entorpecí los tiempos entre hoy y el lunes, es decir, que tanto paramos la obra.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** contesta – la obra no la puedo parar.

La **Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez** continua – que lo mandes hoy, no por oficialía de partes, mandalos por medio electrónicos y nosotros en el compromiso de trabajar el fin de semana, revisamos documentos y el lunes estamos aquí votándolo.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** comenta – se los mandaría sin firma, en formato digital

El **Lic. Jaime Eduardo Reyes Robles** agrega – Y la otra opción es, si los podemos ir trabajando de una vez, darles una checada en este momento.

El **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León** continua – en lo que se termina la sesión, podrían traer los documentos y los vamos revisando, es solo corroborar la información.

La **Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez** comenta – tomemos decisiones y si hay que revisarlos en este momento, los revisamos sin ningún problema, díganos con toda claridad que tanto movimiento o avance de obra necesitan, para que nosotros no la entorpecemos, que eso es lo que ningún momento buscamos

La Regidora **Patricia Guadalupe Campos Alfaro** continua – Yo digo que no entorpecemos nada, de aquí al lunes que podría pasar.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** comenta – en el mercado están trabajando 24/7 y no va a parar, la presión del Alcalde es muy grande porque este funcional lo más rápido posible.

La Regidora **Patricia Guadalupe Campos Alfaro** agrega – sugiero que hoy manden los documentos y el lunes a la hora que acordemos se haga una sesión extraordinaria.

La **Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez** comenta – el lunes a la ocho de la mañana aquí podríamos estar.

El **Arq. Ricardo Alcocer Vallarta** propone – se puede dejar esta sesión pausada y la reanudamos el lunes.



Acta de la Sesión Extraordinaria **10/2022** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** comenta – entonces continuaríamos con los demás acuerdos del punto 4 de los convenios modificatorios presentados, que son los correspondientes a los números 4 y 5 de los contratos 200-22 y 204-22, solicitando su voto, pidiendo de tal forma lo expresen levantando su mano, los que se manifiesten por la afirmativa.

- Queda aprobado por mayoría de votos - se autoriza elaboración de su convenio modificatorio de los números 4 y 5 correspondientes a los contratos 200-22 y 204-22 del punto 4. Informe de contratos (Convenio Modificatorios).

En ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de acuerdo.

**Punto 5.**

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** toma la palabra – pasamos al siguiente punto 5. Informe del inicio de procedimientos para contratación, de Recurso Municipal 2022, se presentan de la forma siguiente:

PROGRAMA DE ANDADORES PEATONALES Y RENOVACIÓN URBANA		
1	DOP-REH-MUN-AND--286-22	RECONFIGURACIÓN DE PASO VIAL EN CRUCE DE CALLE ALBERTA Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES HASTA LIMITE MUNICIPAL (FRENTE 1), UBICADOS EN EL SENDERO DE AV. PATRIA, ENTRE AV. ACUEDUCTO Y AV. DE LAS AMERICAS, EN LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
2	DOP-REH-MUN-AND--287-22	RECONFIGURACIÓN DE PASO VIAL EN CRUCE DE CALLE ALBERTA Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES HASTA LIMITE MUNICIPAL (FRENTE 2), UBICADOS EN EL SENDERO DE AV. PATRIA, ENTRE AV. ACUEDUCTO Y AV. DE LAS AMERICAS, EN LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A CALLES DEL MUNICIPIO		
3	DOP-MAN-MUN-PAV--288-22	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LA AV. ACUEDUCTO, UBICADO ENTRE LA AV. PATRIA Y PASEO DEL BOSQUE EN LA COL. COLINAS DE SAN JAVIER DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.
PROGRAMA DE RECUPERACION DE ESPACIO PUBLICO Y AREAS VERDES		
4	DOP-REM-MUN-ESP--289-22	REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE LOS JUEGOS, UBICADO EN LA CALLE HERODOTO ENTRE ALEJANDRO Y EUCLIDES, EN LA COL. VALLARTA SAN JORGE DE LA ZONA 2 MINERVA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.

El **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León** comenta – este último proceso se anexo al grupo, ya que yo no lo recibí.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – Si fue anexado, porque veo que todos lo traen impreso y sin más, les preguntaría si alguien tuviera alguna duda o aclaración a los nuevos procedimientos; no habiendo comentarios procedemos a solicitar su voto, pidiendo lo expresen levantando su mano los que se manifiesten por la afirmativa.

- Queda aprobado por mayoría de votos - se autoriza para el inicio de los procedimientos de contratación.

Pasaríamos al siguiente punto 6.



Acta de la Sesión Extraordinaria **10/2022** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

**Punto 6.**

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** toma la palabra – pasamos al punto 6. Modificación al POA-2022 autorizado en sesión 01/2022 (cancelación), son procedimientos que ya no se someterán a Concurso o licitación pública, se presentan de la forma siguiente:

No.	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.
<b>MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN DEBIENDO DECIR:</b>						
1	DOP-IHS-MUN-EQP-005-22	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE DESFOGUE PARA COLECTOR FOVISSSTE-ESTADIO, UBICADO EN LOS CRUCES DE LA CALZ. INDEPENDENCIA E IGUALDAD (ACERA PONIENTE) EN LA COL. FOVISSSTE ESTADIO DE LA ZONA 3 HUENTITAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
2	DOP-REH-MUN-EQP-017-22	CENTRO DE EMPRENDIMIENTO, ANTES ACADEMIA MUNICIPAL DE ENFERMERIA (REMODELACIÓN), UBICADO EN LA CALLE DE LICEO EN LA COL. CENTRO BARRANQUITAS DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
3	DOP-EYP-MUN-PRY-097-22	PROYECTO ARQUITECTÓNICO EJECUTIVO E INGENIERIAS DEL CORREDOR 16 DE SEPTIEMBRE DE AV. LIBERTAD A AV. WASHINGTON, DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
4	DOP-CON-MUN-CCC-101-22	CONSTRUCCIÓN DE COLMENA EN EL PARQUE AGUA AZUL, UBICADO EN LA CALZ. INDEPENDENCIA SUR DE LA COL. LA AURORA, EN LA ZONA 1 CENTRO DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
5	DOP-CON-MUN-CCC-102-22	COLMENA SANTA CECILIA EN CENTRO CULTURAL SANTA CECILIA (FRENTE 3), UBICADO EN LA CALLE DE ALFONSO ESPARZA OTEO DE LA COL. SANTA CECILIA, EN LA ZONA 4 OBLATOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
6	DOP-CON-MUN-CCC-106-22	CONSTRUCCIÓN DE COLMENA LOMAS DEL PARAÍSO EN CENTRO COMUNITARIO, UBICADO EN LA CALLE JOAQUÍN MUCEL DE LA COL. LOMAS DEL PARAÍSO, EN LA ZONA 3 HUENTITAN DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
7	DOP-REH-MUN-DIF-108-22	REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PROYECTO EN EL ALBERGUE VILLAS MIRAVALLE (INSTALACIONES), UBICADO EN LA CALLE J. JIMÉNEZ ROMO EN LA COL. MIRAVALLE, EN LA ZONA 7 CRUZ DEL SUR DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
8	DOP-REH-MUN-DIF-112-22	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL N° 9, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
9	DOP-REH-MUN-DIF-113-22	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL N° 10, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
10	DOP-REH-MUN-DIF-118-22	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO N° 4, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
11	DOP-REH-MUN-DIF-117-22	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO N° 13, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
12	DOP-REH-MUN-DIF-116-22	CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL N° 2, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
13	DOP-REH-MUN-DIF-119-22	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO N° 14, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
14	DOP-REM-MUN-CUL-136-22	REMODELACIÓN DEL MUSEO DEL PERIODISMO, ZONA CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
15	DOP-REH-MUN-CUL-138-22	REHABILITACIÓN PLAZA ESPAÑA, COLONIA MODERNA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
16	DOP-REH-MUN-CUL-140-22	REHABILITACIÓN PLAZA DEL AGUA, EN EL CRUCE DE LAS AV. ARCOS Y AV. AGUSTÍN YAÑEZ, COLONIA JARDINES DEL BOSQUE, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
17	DOP-RES-MUN-CUL-145-22	RESTAURACIÓN ESPECIALIZADA PARA PLAZA FUNDADORES, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
18	DOP-RES-MUN-CUL-146-22	RESTAURACIÓN ESPECIALIZADA PARA ESCULTURAS DE GLORIETA DEL OBRERO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
19	DOP-RES-MUN-CUL-147-22	RESTAURACIÓN ESPECIALIZADA MONUMENTO A INDEPENDENCIA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
20	DOP-RES-MUN-CUL-148-22	RESTAURACIÓN ESPECIALIZADA FUENTE OLÍMPICA, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
21	DOP-MAN-MUN-PAV-149-22	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES FRANCISCO GUIZAR ENTRE IGNACIO AGUIRRE Y AV. RÍO NILO, IGNACIO AGUIRRE ENTRE FRANCISCO GUIZAR Y JOSÉ MARTÍNEZ SOTOMAYOR, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
22	DOP-MAN-MUN-PAV-150-22	PAVIMENTACIÓN DE CALLE FRANCISCO PEÑA ENTRE MALECÓN Y CAJITILÁN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
23	DOP-MAN-MUN-PAV-153-22	PAVIMENTACIÓN DE CALLE LEGALIDAD ENTRE NORMALISTAS Y MIGUEL EGUILUZ, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
24	DOP-PAV-MUN-CON-158-22	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE AV. PATRIA ENTRE AV. RÍO NILO Y PRIVADA ZALATITÁN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
25	DOP-REH-MUN-AND-166-22	PARQUE LINEAL EN AV. MÉXICO DE LA CALLE TEATRO DE LA REPUBLICA A AV. JUAN PALOMAR Y ARIAS (OBRA CIVIL), EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
26	DOP-REH-MUN-AND-167-22	PARQUE LINEAL EN AV. MÉXICO DE LA CALLE TEATRO DE LA REPUBLICA A AV. JUAN PALOMAR Y ARIAS (INSTALACIONES), EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
27	DOP-REH-MUN-AND-169-22	PASEO AV. MÉXICO DE LA CALLE TEATRO DE LA REPUBLICA A AV. JUAN PALOMAR Y ARIAS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
28	DOP-REH-MUN-AND-170-22	PASEO LAZARO CÁRDENAS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
29	DOP-REH-MUN-PAV-171-22	CONSTRUCCIÓN DE CICLOVÍA AV. JAVIER MINA (DE PRESA LAUREL HASTA CALZ. INDEPENDENCIA), EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -



**Acta de la Sesión Extraordinaria 10/2022 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

No.	No. Contrato	Obra	Duración	Anticipo	Contratista	Importe con I.V.A.
30	DOP-REH-MUN-PAV--172-22	CONSTRUCCIÓN DE CRUCEROS SEGUROS, EN VARIOS PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
31	DOP-REH-MUN-PAV--173-22	CONSTRUCCIÓN DE RED DE CICLOVIAS COMPLEMENTARIAS EN DIFERENTES PUNTOS DE LA CIUDAD, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
32	DOP-REH-MUN-MER--174-22	REHABILITACION DEL MERCADO BEATRIZ HERNANDEZ, UBICADO ENTRE GILDARDO GOMEZ Y M. ZUTIERREZ NAJERA EN LA COL. BEATRIZ HERNANDEZ DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
33	DOP-REH-MUN-MER--176-22	REHABILITACION DEL MERCADO ESMIRA, UBICADO EN LA CALLE FEZ S/N Y CAIRO S/N ESQ. JESUS URUETA EN LA COL. CUAUHTEMOC DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
34	DOP-REH-MUN-MER--177-22	REHABILITACION DEL MERCADO EULOGIO PARRA, UBICADO EN LOS CRUCES DE PUNGUATO, RUBI Y TORRES QUINTERO EN LA COL. INDEPENDENCIA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
35	DOP-REH-MUN-MER--178-22	REHABILITACION DEL MERCADO HERRERA Y CAIRO, UBICADO EN LOS CRUCES DE HACIENDA SANTIAGO Y HACIENDA ARROYO HONDO EN LA COL. OBLATOS DE LA ZONA 4 OBLATOS, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
36	DOP-REH-MUN-MER--179-22	REHABILITACION DEL MERCADO IV CENTENARIO, UBICADO EN LA CALLE GARIBALDI N°824 EN EL BARRIO CAPILLA DE JESUS DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
37	DOP-REH-MUN-MER--180-22	REHABILITACION DEL MERCADO LIBERTADOR MIGUEL HIDALGO, UBICADO EN LA CALLE RAFAEL ZAYAS ENRIQUEZ Y MARRUECOS EN EL COL. MIGUEL HIDALGO DE LA ZONA 6 TETLAN, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -
38	DOP-REH-MUN-MER--182-22	REHABILITACION DEL MERCADO JUAREZ, UBICADO EN EL POLIGONO DE NUÑO DE GUZMAN, PRISILIANO SANCHEZ, ARGENTINA Y MIGUEL BLANCO EN LA COL. AMERICANA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	0 días	0%	CANCELADA	\$ -

Quisiera comentarles sobre estos números cancelados, sobre todo en la parte del DIF fueron integrados en diferentes centros de desarrollo comunitario o centros de desarrollo infantil, se agruparon en un solo procedimiento para que fueran intervenidos, se cancelan números de procedimientos, no así la acción de intervenirlos, el resto de los programas cancelados mucho tiene que ver con el recurso que se le tiene que destinar al Mercado Libertad y que realmente tiene una gran afectación dentro del presupuesto del Municipio, a lo que nos tenía autorizado el Pleno para realizar este año 2022, no obstante a través de ustedes los regidores, se está pidiendo un crédito a fin de poder solventar los programas básicos, justamente como lo comentaba la Regidora Paty para las escuelas y que estos imprevistos no afecten las rehabilitaciones de las mismas, y que la verdad es que quedaron muy dañados después de dos años de estar sin uso, y claramente por la contingencia que tuvimos que atender del mercado, lamentablemente si tenemos una gran cantidad de proyectos parados, comentarles también que estamos prácticamente terminando las acciones que vamos a contratar este año, tendremos para contratar una o dos sesiones más, pero prácticamente ya estamos concluyendo con las contrataciones, salvo aquello que en las visitas que se hagan con la ciudadanía y nos manifiesten las necesidades, se tiene una pequeña bolsa, para este tipo de contingencias y puedan salir durante los recorridos que hace el Alcalde; entonces si no hay más comentarios al respecto, les solicitaría si lo tiene a bien su voto, manifestándolo y pidiendo de tal forma lo expresen levantando su mano, los que se estén por la afirmativa, favor de votar.

- Queda aprobado por mayoría de votos – la cancelación de números de procedimiento que no serán contratados.

El Ing. **Alejandro Arturo Aviña Gómez** comenta – pienso que lo que comentan, si debiera estar presente en los puntos que estamos firmando, porque no tenemos certeza en lo que estamos autorizando, nos falta conocer por qué y el cómo, si lo agregaran que es el resultado de las diferentes cosas que comentan, daría certeza a él porque debiéramos estar de acuerdo en esto autorizado.

La Regidora **Patricia Guadalupe Campos Alfaro** continua – porque aparte lo del crédito, se supone que por eso era la reunión.

El Lic. **Alexandro Manuel Hernández Carrera** aclara – si, a lo que tenemos más o menos el crédito será por cuarenta y seis millones y el presupuesto total que se calculó para la intervención del Mercado San Juan de Dios en realidad supera los ciento veinte millones de pesos, de hecho eso fue lo que les comentaron en las



**Acta de la Sesión Extraordinaria 10/2022 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

comisiones y nos estamos agotando prácticamente ochenta millones de pesos, entonces si tenemos de donde demostrarlo.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** toma la palabra – Se da un receso siendo las 13:43 horas del viernes 08 de julio de 2022, para reanudar la sesión el día lunes 11 de julio de 2022, se les estará notificando vía medios electrónicos la hora y serán anexados en este inter la documentación para soporte de los puntos pendientes de autorización.

- **Receso** -

**Punto 4. (Reanudación de acuerdo)**

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** toma la palabra – Buenos días, siendo las 08:22 horas del lunes 11 de julio de 2022, damos continuidad a la sesión extraordinaria 10/2022, para dar salida al punto 4. Informe de contratos (Convenio Modificatorios), hago una explicación de los antecedentes, les fue enviados a los miembros del Comité sobre la relatoría de hechos y declaratoria de emergencia que emitió el Municipio, en la que en su punto 5 mandata que esta Dirección debe hacer una evaluación y un seguimiento de los daños que presentó el Mercado Libertad, esto se hizo a través de la Dirección de Proyectos, también les remitimos el documento que la Dirección de Proyectos envía a la Dirección de Presupuestos y Contratos, donde detalla de forma particular los metros cuadrados que fueron afectados por el incendio, así como un croquis de las afectaciones por cada uno de los pisos y un presupuesto paramétrico de lo que se tiene que atender, ejemplo sobre las instalaciones eléctricas, rehabilitación de locales siniestrados y locales temporales, una vez hecho el levantamiento de lo dañado y lo que se tiene que reparar, para dejar las instalaciones de forma correcta y para que no vuelva a suceder otro siniestro con esta magnitud, se tendría que hacer una inversión de la forma siguiente:

<b>Presupuestos Mercado Libertad</b>	
Instalación eléctrica, habilitación de locales siniestrados y locales temporales	\$ 33,350,000.00
Obra civil, habilitación de locales siniestrados y locales temporales	\$ 28,360,000.00
Demolición, retiro de escombros y desmontaje de estructuras de locales comerciales siniestrados	\$ 11,150,000.00
Colocación de sistema de impermeabilización	\$ 5,000,000.00
Coordinación, Supervisión y Proyecto arquitectónico de la recuperación y restitución del Mercado Libertad	\$ 1,430,000.00
Sustitución y Habilitado de Sistema Contra Incendio	\$ 40.710.000.00
<b>Total Presupuestado = \$ 120,000,000.00</b>	

Esto dado que el presupuesto máximo que se autorizó es de ochenta millones de pesos, se tendría que tener para una segunda etapa para la rehabilitación del Mercado Libertad, esto es de forma puntual lo que la Dirección de Proyectos hizo, también sometimos un documento de la supervisión especializada y quien tiene la encomienda de preservar el patrimonio cultural del Arq. Alejandro Zohn, en donde nos dice que una vez que se avanzaron con los trabajos preliminares, motivo del primer contrato, su sugerencia es que los trabajos continúen hasta la finalización de la rehabilitación integral del mercado y queden las condiciones de factibilidad, seguridad



Acta de la Sesión Extraordinaria **10/2022** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

y de preservación del patrimonio histórico, que es la encomienda que tiene este despacho, por tal efecto esta Dirección de Obras Publicas emitió el dictamen de excepción, para cada uno de estos contratos que es como tal el resumen de todos los antecedentes, en donde damos fundamentación legal y la motivación de que porque es prioritario dar salida a estos contratos, hacer el convenio modificatorio, refiere de manera muy puntual cada uno de los montos iniciales del contrató, así como la extensión del plazo y aunque no hay una definición en montos de este dictamen de excepción, dado que se elaboró en un momento en donde aún no contábamos con totalidad del análisis, de los trabajos que se tenían que hacer, lo que hemos hecho y dado que ya no tenemos suficiencia presupuestal, es que serán estas las obras en su totalidad de lo que intervendrá en el Mercado y que tendrán que llegar a la reparación total del inmueble, bajo los preceptos que nos va a marcar la supervisión, entonces dado esto, volvemos a presentarles las obras del punto 4 que faltan por ser votadas.

Convenios Modificatorios					
<b>CONTRATO ORIGINAL Sesión 04/2022</b>					
<b>DICE :</b>					
1	CONTINGENCIA	DOP-CTG-MUN-MER-AD-228-22	HABILITACIÓN DE LOCALES SINIISTRADOS Y LOCALES TEMPORALES (OBRA CIVIL), EN ZONA AFECTADA QUE DERIVO DE LA CONTINGENCIA POR INCENDIO DEL MERCADO LIBERTAD "SAN JUAN DE DIOS", EN LA COL. LA PERLA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	60 días	Construcciones y Proyectos SAG S.A. de C.V. \$ 2,149,814.44
<b>MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN CONVENIO MODIFICATORIO - DEBE DECIR:</b>					
1	CONTINGENCIA	DOP-CTG-MUN-MER-AD-228-22	HABILITACIÓN DE LOCALES SINIISTRADOS Y LOCALES TEMPORALES (OBRA CIVIL) <b>PARA SU REHABILITACIÓN INTEGRAL</b> , EN ZONA AFECTADA QUE DERIVO DE LA CONTINGENCIA POR INCENDIO DEL MERCADO LIBERTAD "SAN JUAN DE DIOS", EN LA COL. LA PERLA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	<b>230 días</b>	Construcciones y Proyectos SAG S.A. de C.V. <b>\$ 28,361,834.61</b>
<b>CONTRATO ORIGINAL Sesión 04/2022</b>					
<b>DICE :</b>					
2	CONTINGENCIA	DOP-CTG-MUN-MER-AD-229-22	HABILITACIÓN DE LOCALES SINIISTRADOS Y LOCALES TEMPORALES (INSTALACIÓN ELÉCTRICA), EN ZONA AFECTADA QUE DERIVO DE LA CONTINGENCIA POR INCENDIO DEL MERCADO LIBERTAD "SAN JUAN DE DIOS", EN LA COL. LA PERLA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	60 días	Consorcio Constructor de Instalaciones, S.A. de C.V. \$ 2,117,028.95
<b>MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN CONVENIO MODIFICATORIO - DEBE DECIR:</b>					
2	CONTINGENCIA	DOP-CTG-MUN-MER-AD-229-22	HABILITACIÓN DE LOCALES SINIISTRADOS Y LOCALES TEMPORALES (INSTALACIÓN ELÉCTRICA) <b>PARA SU REHABILITACIÓN INTEGRAL</b> , EN ZONA AFECTADA QUE DERIVO DE LA CONTINGENCIA POR INCENDIO DEL MERCADO LIBERTAD "SAN JUAN DE DIOS", EN LA COL. LA PERLA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO.	<b>230 días</b>	Consorcio Constructor de Instalaciones, S.A. de C.V. <b>\$ 33,353,628.06</b>
<b>CONTRATO ORIGINAL Sesión 04/2022</b>					
<b>DICE :</b>					
3	CONTINGENCIA	DOP-CTG-MUN-MER-AD-230-22	DEMOLICION, RETIRO DE ESCOMBRO Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS DE LOCALES COMERCIALES SINIISTRADOS, EN ZONA AFECTADA QUE DERIVO DE LA CONTINGENCIA POR INCENDIO DEL MERCADO LIBERTAD "SAN JUAN DE DIOS", EN LA COL. LA PERLA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	60 días	Calanthe Estructuras, S.A. de C.V. \$ 2,145,422.32
<b>MODIFICACIÓN PARA SU CONTRATACIÓN CONVENIO MODIFICATORIO - DEBE DECIR:</b>					
3	CONTINGENCIA	DOP-CTG-MUN-MER-AD-230-22	DEMOLICIÓN, RETIRO DE ESCOMBRO Y DESMONTAJE DE ESTRUCTURAS DE LOCALES COMERCIALES SINIISTRADOS, EN ZONA AFECTADA QUE DERIVO DE LA CONTINGENCIA POR INCENDIO DEL MERCADO LIBERTAD "SAN JUAN DE DIOS", EN LA COL. LA PERLA DE LA ZONA 1 CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO	<b>230 días</b>	Calanthe Estructuras, S.A. de C.V. <b>\$ 11,145,422.32</b>

Antes de continuar les preguntaría si tienen alguna duda o comentario sobre los documentos que se les hicieron llegar vía medios electrónicos.

El Arq. **Johnatan Alfonso Hernández León** comenta – realmente los dictámenes realizados que nos enviaron son del momento del siniestro, son de protección civil, son de la institución, se han realizado a partir de ese momento, porque en los mismos dictámenes nos mencionan que se deben hacer los dictámenes estructurales, porque no se tiene conocimiento del nivel de daños estructurales, obviamente los que hemos tenido la oportunidad de ir al mercado hemos visto la telaraña de instalaciones eléctricas, el cableado que se tiene en los pasillos, es claro que fue afectado y es de lo principal que se quiere reparar, pero no vi si se están



**Acta de la Sesión Extraordinaria 10/2022 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

haciendo, si se van a hacer, que va a pasar con dictámenes de terceros, que determinen exactamente qué acciones son las que se debe hacer, porque si no, prioritariamente tendría que tenerse un presupuesto para la estructura.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** agrega – el dictamen lo elaboro la Jefatura de Contingencias de esta Dirección de Obras Públicas, de hecho aquí la tengo y se las facilito para que puedan checarla, esto fue enviado a las diferentes dependencias, no hay un dictamen de un tercero porque a final de cuentas es una obra pública y quien dictamina es el mismo Municipio, el dictamen de que los trabajos deben de continuar son de un tercero que sería por parte del Arq. Rabago es quien está haciendo la supervisión por especialidad y es a quien se le entrego el contrato para que justamente prepare un dictamen, en cuanto a lo que mencionas de las instalaciones eléctricas, la Dirección de Proyectos hizo una valoración y manifestó el presupuesto que ya les hemos presentado para la sustitución de la red eléctrica, igual tenemos los catálogos de conceptos de cada uno de los nuevos presupuestos de estos contratos, donde la Dirección de Proyectos cuantifico los daños de manera puntual la intervención en cada área afectada y es la razón por la que está por especialidad, hay un contrato de instalaciones eléctricas, otro por obra civil y otro de los retiros y demoliciones, de todos los desechos que va generando la obra o que genero el incendio en su momento.

El **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León** continua – lo que en este momento me preocupa es que no viene el presupuesto exactamente para las reparaciones estructurales, están como obra civil, pero no tenemos en si un dictamen o algo que nos determine en qué estado quedo la estructura y que acciones se tienen que realizar.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** aclara – en el dictamen que tienes allí lo menciona, fue el que elaboro la Jefatura de Contingencias, hizo un estudio de los paraboloides y no tienen afectación que requiera intervención.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** comenta – los trabajos no van más allá de solo un refuerzo estructural.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – si se hizo un análisis de la resistencia de los materiales, porque al menos dos de los paraboloides estuvieron en una zona en donde hubo fuego constante, sin embargo no presentan una afectación que ponga en riesgo la estructura del edificio.

El **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León** comenta – en realidad no se necesita estar mucho en el fuego para que el concreto se cristalice, el acero tenga una baja de resistencia, por eso mi comentario, también los presupuestos que se están aprobando en este momento, me parece que están excluyendo los últimos puntos del dictamen de la Dirección de Proyectos, porque les están mencionando la parte de instalación eléctrica, obra civil y demoliciones, una de mis dudas es, porque no se consideró desde un principio este presupuesto, si se iba a tener la intención, porque tenemos el documento desde el cuatro de mayo me parece, porque no asignamos directamente a los trabajos preliminares.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** responde – porque eso fue posterior al cuatro de mayo.

El **Arq. Jorge Cardona Avalos** comenta – además que estos trabajos ya se tenían contratados, solo que no teníamos el alcance completo al que íbamos a llegar.

El **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León** continua – pero en uno de los dictámenes mencionaba, hacer énfasis en las áreas de estructuras y del sistema hidrosanitario, lo menciona que es importante.

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** responde – todo está ya contratado, lo hidrosanitario está incluido en el contrato de obra civil.

El **Arq. Johnatan Alfonso Hernández León** comenta – pero especifica estrictamente instalaciones

El **Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** responde – el tema de hidrosanitario y la rehabilitación de locales va incluido en la parte de obra civil, lo que es eléctrico es desde la conexión de la media tensión hasta los tableros de medición, posteriormente en baja tensión hasta los locales, lo que se está destituyendo es desde



**Acta de la Sesión Extraordinaria 10/2022 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

la conexión de alimentación en media tensión hasta llegar a baja tensión, evidentemente se hará esta sustitución del enmarañado de cables que existe en los locales, sé que es un presupuesto alto, sin embargo la condición de la instalación eléctrica del mercado, independientemente que este en buenas o malas condiciones, tiene muchas adendas que han hecho los locatarios, eso es lo que pone en riesgo el tema eléctricos y porque puede suscitarse un corto circuito que ponga en riesgo nuevamente el mercado.

**El Arq. Johnatan Alfonso Hernández León** comenta – a mí al contrario, me parece que es muy poco el presupuesto para instalación eléctrica, hidráulica y sanitaria, es por eso que lo menciono.

**El Arq. Jorge Cardona Avalos** responde – no se está proponiendo el alcance para todo el mercado, solo se está focalizando en el área afectada.

**El Arq. Johnatan Alfonso Hernández León** continua – sí, pero son bastantes los metros cuadrados y la instalación eléctrica, así como la cimentación son las partes más elevadas de un presupuesto.

**El Arq. Ricardo Alcocer Vallarta** comenta – hasta donde yo entiendo con esto se echan a andar todos los locales, por el tipo de siniestro van a quedar pendientes, pero por la suficiencia presupuestal no nos alcanza a terminar todo al cien por ciento, probablemente quede algo para hacerse en el próximo año o con esto concluimos.

**El Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** responde – esto es la reparación integral del siniestro, si ustedes observan en el dictamen que elabora la Dirección de Proyectos está muy específico y limitada en el plano del área siniestrada, digo intervenir el cien por ciento del mercado no nos alcanza.

**El Arq. Ricardo Alcocer Vallarta** comenta – como parte de justificación técnica ya queda sustentado con todos estos dictámenes.

**El Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** continua – así como la parte jurídica queda sustentada por el dictamen de excepción que elabora nuestra Directora Jurídica, que busco la fundamentación específica, incluso cuadrarnos este tema con la Contraloría para que todo estuviera claro y tenga un fundamento legal, hay la posibilidad de hacer esta contratación aun cuando una Adjudicación Directa tiene unos límites muy específicos, sin embargo hay casos excepcionales en donde dado ciertas condiciones se puede hacer, en este caso nos estamos aduciendo a la condición de seguridad de un caso fortuito, además que es un tema de especialización por el patrimonio histórico puntual que tiene el mercado.

**El Arq. Johnatan Alfonso Hernández León** observa – en este dictamen si menciona que el origen del siniestro según los dictámenes de protección civil, son originados por la instalación eléctrica entonces sería un punto importante de ver a un futuro, porque si ya se suscitó este caso, quiere decir que puede existir otro punto pueda a suceder otra vez y no sé, a mi revisando el documento está a muy grandes rasgos, para mí me parece un dictamen de primera mano, si me gustaría en base a las capacidades que se tengan, si se puede pedir con el Arq. Jesús Rabago Anaya el dictamen estructural que se hizo después, porque aquí hay firmas de quienes se harían responsables en su momento si algo fallara, pero no se tiene un documento donde manifieste a que temperaturas, que daños tubo, si hubo o no afectaciones y en que partes, yo quiero pensar que si menciona que tienen datos del comportamiento de la estructura, pero dentro de los documentos que yo revise y no había un dato que dijera que estudios fueron los que se hicieron, que fue lo que lo determino, si se tiene algo adecuado y se puede seguir revisando el comportamiento a futuro, esto sin afectaciones, más que nada esto lo menciono porque la resistencia cortante de los elementos, el acero recibe toda la flexión de todo el comportamiento de la estructura, al momento de calentarse el acero se cristaliza y pierde su resistencia elástica, entonces se hace más quebradizo.

**El Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** comenta – lo que quiero puntualizar es que el mercado es una estructura que tiene muchos años, tiene que tener una supervisión constante de todo lo que conlleva su integridad estructural y obviamente en su parte eléctrica, no podemos pensar que con esta intervención el mercado va a quedar al cien por ciento, como nuevo, evidentemente lo que mencionas es que se tiene que



## Acta de la Sesión Extraordinaria **10/2022** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

tener una revisión constante, por eso menciona que se hará una revisión del edificio de forma permanente, claro en el tiempo que esta dirección tiene o la gestión del director, es claro que en administraciones pasadas se han hecho trabajos, pero es un tema que debe hacerse en forma constante y muy puntualizada en ciertos sectores, porque no es un edificio al que puedes intervenir de manera radical, es un lugar vivo que tiene una dinámica comercial muy importante, es un icono de la ciudad y que no puedes pararlo, entonces los trabajos se ha hecho de manera constante todos los años, de forma muy puntual para ir solventando las deficiencias que va presentando, obviamente como es un edificio vivo también tiene intervención de los locatarios o de la gente que lo visita, que lo pone en riesgo, pero ínsito es un trabajo constante, el dictamen que se hace y en este momento la estructura no presenta un daño, eso no quiere decir que se va a dejar allí olvidado, sin control, es una labor no de todos los días, pero si es una labor constante.

**El Arq. Johnatan Alfonso Hernández León** continua – Yo solo pondría en la mesa la importancia, que el falta un dictamen oficial de un tercero en el que determine el estado actual después del siniestro, nos menciona cuatro o cinco columnas de donde fue el fuego importante, que principalmente con esto tendría para determinar las afectaciones.

**El Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** aclara – queda asentado en el acta y tenemos un contrato justamente de ingenierías, para el estudio de resistencia de materiales y de cálculo estructural, le pediremos que someta a un peritaje estructural este como un tercero.

**El Arq. Ricardo Alcocer Vallarta** comenta – tal vez no sea tema de este Comité, que no es el tema, pero si valdría mucho la pena que se hiciera una solicitud al Arq. Rabago para que presentara un resolutivo final y las regidoras lo pudieran ver, porque si probablemente sería necesario una iniciativa para que el año que entra hacer una revisión integral del mercado, el mercado ya todos sabemos que no cumple ni siquiera estructuralmente con los parámetros actuales, el mercado es de hace setenta años, fue otra norma y otros parámetros que se consideraban, pero valdría la pena que el Arq. Rabago hiciera una recomendación, de una revisión y que las regidoras lo metieran por iniciativa para que quedara dentro del programa anual de obras del próximo año.

**El Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** comenta – gracias arquitecto, también le pediríamos a la Dirección de Construcción que instruya al supervisor a cargo, son los tres primeros procesos del punto 4 Informe de contratos (Convenio Modificatorios) que están en discusión para su aprobación, ya que los procesos 4 y 5 fueron votados el viernes, les preguntaría si alguien tuviera alguna duda o aclaración a los convenios modificatorios que se están modificando para su contratación; no habiendo más comentarios procedemos a solicitar su voto, pidiendo lo manifiesten levantando su mano, los que se encuentren por la afirmativa, levanten su mano.

- Queda aprobado de forma unánime por votos - se autorizan los convenios modificatorios para su elaboración.

En ese mismo orden de ideas pasaríamos al siguiente punto de asuntos varios.

### Punto 7.

**Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** toma la palabra – el punto 7 de asuntos varios, por si alguien tuviera un tema que quisiera tratar, sugerir o manifestar en la mesa, este es el momento.

Yo agradecerles dentro de este punto por atender el llamado en este horario y abonar a esta reunión, ahora todos tenemos la certeza jurídica de lo que estamos haciendo y porque lo estamos haciendo, sabiendo ahora cuales son los alcances de estas tres obras del mercado San Juan de Dios, que son prioritarias para el Ayuntamiento y obviamente para la ciudad de Guadalajara.



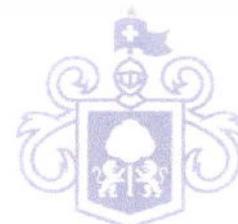
Acta de la Sesión Extraordinaria **10/2022** del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.

**Punto 8.**

**Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera** suplente del Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública, toma la palabra – Al no tener más comentarios, ni asuntos varios por tratar en esta reunión, se da por clausurada esta sesión extraordinaria 10/2022, siendo las 08:47 horas de este lunes 08 de julio, agradeciendo a todos los presentes por su participación que tienen para el desarrollo de esta reunión.

Leída la presente acta de la Sesión Extraordinaria 10/2022 y enterados de su contenido y alcance legales, la firman y ratifican los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad con los artículos 21 fracción II y 23 fracción III, del Reglamento de Contratación y Ejecución de la Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del Municipio de Guadalajara, Jalisco. Hoy 29 de julio de 2022, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

Hospital 50-2,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jal.



Gobierno de  
**Guadalajara**



**Acta de la Sesión Extraordinaria 10/2022 del Comité Municipal Mixto de Obra Pública.**

<p><b>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar</b> Presidente del Comité Municipal Mixto de Obra Pública</p> <p>Suplente: <b>Lic. Alejandro Manuel Hernández Carrera</b></p>	<p><b>Mtro. Luis García Sotelo</b> Tesorero Municipal</p> <p>Suplente 1 - <b>Lic. Rodrigo Ramírez Flores</b> Suplente 2</p>
<p><b>Mtra. Cynthia Patricia Cantero Pacheco</b> Contralora Ciudadana</p> <p>Suplente 1 - <b>Claudia Patricia Arteaga Arróniz</b> Suplente 2 - <b>Jaime Eduardo Reyes Robles</b></p>	<p><b>Mtro. Luis Cisneros Quirarte</b> Regidor que preside la Comisión de Obras Públicas, Planeación del Desarrollo Urbano y Movilidad.</p> <p>Suplente 1 - Regidor <b>Jeannette Velázquez Sedano</b> Suplente 2 - Regidor <b>Salvador Hernández Navarro</b></p>
<p><b>Mtra. Karina Anaid Hermosillo Ramírez</b> Síndica que preside la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción</p> <p>Suplente 1 - Regidor <b>Itzcóatl Tonatihu Bravo Padilla</b> Suplente 2 - Regidora <b>Mariana Fernández Ramírez</b></p>	<p><b>Mtra. Patricia Guadalupe Campos Alfaro</b> Regidora que preside la Comisión de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal</p> <p>Suplente 1 - Regidor <b>Rafael Barrios Dávila</b> Suplente 2 - Regidor</p>
<p><b>Arq. Laila Pérez Ochoa</b> Representante del Colegio de Arquitectos del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1 - Arq. <b>Johnatan Alfonso Hernández León</b> Suplente 2 - Arq. <b>Mónica Romo Espinoza</b></p>	<p><b>Arq. Miguel Zárate Hernández</b> Coordinadora de Gestión Integral de la Ciudad</p> <p>Suplente 1 - Arq. <b>Ricardo Alcocer Vallarta</b> Suplente 2 - Ing. <b>Fernando Gómez González</b></p>
<p><b>Ing. Carlos del Río Madrigal</b> Representante de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción</p> <p>Suplente 1 - <b>Lic. Fermín Cortés Gutiérrez</b> Suplente 2 - Ing. <b>Moisés Salvador Díaz Campoy</b></p>	<p><b>Ing. Bernardo Sáenz Barba</b> Representante del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1 - <b>Ing. José Alejandro Solano Muñoz</b> Suplente 2 - Ing. <b>Fernando Javier Martínez Parrilla</b></p>
<p><b>Ing. Jorge Ortiz Ramírez</b> Presidente del Colegio de Ingenieros Mecánicos y Electricistas del Estado de Jalisco A.C.</p> <p>Suplente 1: <b>Ing. Alejandro Arturo Aviña</b> Suplente 2:</p>	<p><b>Mtro. Francisco José Ontiveros Balcázar</b> Director de Obras Públicas y Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p> <p>Suplente: <b>Arq. Jorge Cardona Avalos</b> Secretario Técnico del Comité Municipal Mixto</p>

Hospital 50-2,  
Col. El Retiro, 44280  
Guadalajara, Jalisco

